BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1323 — Buenos Aires, Sábado 11 de Julio de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 11—ss. Pio papa y Cipriano mártires

LA NACION

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" N. Quirno Costa
" José A. Ocantos
" José M. Gutierrez
" Victor Martinez
" Daniel M. Cazon
" Ramon B. Muñiz
" Mauricio G. Catan
" Adolfo Rawson
" Exequiel N. Paz
" Saturnino E. Unzué
" Bonifacio Lastra
" Francisco Livingston

Por los frutos se conoce el árbol

Cuando se recuerda lo que era la República Argentina hace seis años, y aun hace tres ó cuatro años, antes que la obra de destruccion hubiera tomado las proporciones que hoy asume; cuando se miden las promesas que ese pasado encerraba y se cae de golpe en la actualidad, recorriendo rápidamente los hechos, hombres y elementos que la constituyen, apenas puede creerse que sea posible una actividad tan grande para destruir lo creado, sobre todo cuando se trata de pueblos nuevos, llenos de vida, de vigor, de energía y de amor por el progreso y la libertad que es su fuente.

Y sin embargo, por amarga y dura que sea la decepcion para todos, es indudable que, en todo sentido, en unos pocos años, la República Argentina ha dado un gran paso atrás que la obliga á una suma considerable de padecimientos y labores para reconquistar el terreno perdido.

La República Argentina era un pueblo libre.

El imperio de las instituciones no era, sin duda, una verdad absoluta en todos los puntos de su territorio; pero él descansaba en las mas sólidas bases, de donde avanzaba diariamente camino hácia su objeto completo y definitivo.

La libertad y la ley irradiaban su luz desde los puntos mas altos y se guardaban en las mas fuertes ciudadelas, defendidas por los guardianes mas fieles.

Si habian puntos oscuros, eran los puntos distantes, hácia donde se veia llegar ya la accion de la ley.

Todo pues daba pábulo á la esperanza y á la seguridad en los destinos morales, sin que se produgera ninguno de esos hechos funestos que alarma profundamente, por el destino de las instituciones, cuando la observacion se apercibe que una causa cualquiera mina sordamente los fundamentos mismos en que reposan ó amenaza la sociedad en su centro y en sus garantías por la traicion de aquellos á quienes ha confiado su defensa.

El gobierno, cualesquiera que fuesen sus opiniones ó sus errores, si se quiere decir que erró, cumplia con el deber de conservar y hacer progresar el depósito que la voluntad nacional puso en sus manos.

El cumplimiento de la ley era un deber y una relijion; era, puede decirse una costumbre; y la autoridad no habria quedado tranquila si, acusada de haber trasgredido una ley del estado, y con mayor razon su código fundamental, no se hubiera vindicado ante la opinion pública de la acusacion lanzada contra ella.

El Congreso era el guardian de la ley y cualquiera que fuesen las afinidades políticas de algunos de sus hombres con el gobierno, jamás pudo pensarse que el deber y la constitucion fueran sacrificadas en sus aras y que el poder legislativo contra la conveniencia ó la ley nacional y el gefe del poder ejecutivo, hubiera dado ante el pais el escándalo de preferir el último á la conveniencia general y á la ley.

La fuerza pública no se empleaba sino en servicio de la nacion.

El gobierno se hubiera considerado deshonrado si se hubiera sospechado siquiera que las armas de la Nacion, traicionando su deber, se empleaban en hacer y deshacer autoridades de provincia, en vez de limitarse á garantirlas en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

La República Argentina se sentía libre, lo decia y lo oia repetir por el estrangero, como la espresion de una creencia hecha y estaba orgullosa á justo título, del hecho y de la creencia.

Una administracion liberal, conciliadora, prudente y sobre todo, honrada, había levantado necesariamente nuestro crédito en el estrangero, á términos que, cuando el gobierno, antes de faltar á su palabra, se presentó en la plaza de Lóndres á pedir 30 millones de duros asegurando que eran para emplearlos en obras públicas, nadie dudó de esa seguridad y los treinta millones le fueron ofrecidos al momento.

El gobierno no habia faltado nunca á ninguno de sus compromisos, interiores ni esteriores.

La confianza en el país y el progreso que la justificaba, venían á traer nuevos elementos al bienestar general.

El capital estrangero buscaba á porfía objetos en qué emplearse entre nosotros. Los ferro-carriles, los tramways eran arrebatados á los concesionarios para construirlos y esplotarlos las empresas estrangeras.

A este incremento de las obras de progreso material, se agregaban otras consecuencias financieras y económicas de grande alcance.

La afluencia de capitales habia abaratado el numerario hasta un punto que lo ponía fácilmente al servicio de todas las ideas, aptitudes y especulaciones.

La fortuna y la industria particular descubrían á cada paso vastos y nuevos horizontes que facilitaban asombrosamente su creacion y desenvolvimiento.

Esta confianza, este crédito, esta abundancia, esta prosperidad general refluían ventajosamente sobre el tesoro público y despertaban nuevas fuentes de prosperidad para el país, que se ligaban con ellas.

Aumentando las transacciones, los valores, la fortuna privada, la renta pública tenía que aumentar y aumentaba necesariamente, como lo prueba la estadística misma que se pasaba al Congreso últimamente, para hacer esperar efectos de causas cuya desaparicion ó debilitamiento se ocultaba por el gobierno.

Aumentando la prosperidad y las facilidades de todo género, la inmigracion se acrecentaba y con ella se ensanchaba esta gran espiral económica que va marchando á la mayor riqueza por la mayor poblacion.

¡Cuan poco tiempo ha bastado para cambiar las condiciones de esta situacion y disminuir ó eliminar casi de la escena los elementos de que fué formada y que prometían un porvenir tan fecundo!

Contemplemos un momento el presente á la luz de ese pasado que todavia brilla ante nuestros ojos y nos apercibiremos de la triste realidad.

La República Argentina está lejos de poder llamarse hoy un pueblo libre.

Todas las formas salvadoras de la libertad y de la soberania del pueblo han desaparecido, aunque sea transitoriamente.

Los vacíos de otros tiempos no están ya en los puntos distantes y oscuros que tenian que ser conquistados é iluminados por las antorchas levantadas por la mano de los grandes centros de ilustracion, de poblacion y de fuerza moral y material.

Los grandes faros han apagado su luz ó lo que es peor, llevan á la nave del Estado por el rumbo de los escollos.

En los altos asientos donde la ley y la libertad habia clavado su bandera, el pueblo no puede ver hoy, al levantar los ojos, sino el espectáculo inmoral, é irritante del triunfo de la corrupcion.

La grande obra no falla por uno de sus detalles, cuya terminacion á perfeccionamiento era obra del tiempo. Falla ó va á fallar por las vigas podridas en que se hace descansar su techumbre y que amenaza á sus mismos obreros con el desplome con que sueñan.

La libertad no es ya amenazada por los movimientos reaccionarios que se producian impotentes ante sus inespugnables ciudadelas: Ha sido vendida por sus mismos guardianes que han entregado la plaza al enemigo.

No es la aurora de la libertad la que esplica hoy sus sombras y nublados prometiendo disiparlos en breve: es el ocaso, cuyas sombras se aumentan hora por hora hasta envolvernos en la oscuridad mas profunda.

El gobierno actual no es de los que se hacian un deber y una relígion del cumplimiento de la ley. No es de los que, ante la acusacion ó la duda, no se creen dignos de continuar en su puesto hasta no haber satisfecho las exigencias de la ley y las exigencias y aun los errores de la opinion pública, dignos de ser tomados en cuenta por los gobiernos democráticos.

¿Podemos decir hoy que el congreso, cualesquiera que sean sus opiniones y afinidades con el gefe del gobierno, jamás las antepondrá al deber y al cumplimiento de la ley?

Los hechos nos desmentirían, desgraciadamente.

El congreso, que cuenta con algunos diputados independientes, ha sido elejido, en su mayoría, para complacer al gobierno nacional ó para salvar á los gobernadores y ministros de provincia.

El país no tiene ya fé ninguna en la mayoria del congreso y está autorizado á creer que, será instrumento del poder, en los negocios mas graves, cuando lo acaba de ver rechazar todas las elecciones de provincia hechas por el esfuerzo del pueblo, acatando las que han sido fraguadas por la falsificacion y por la coaccion ejercida por los gobiernos locales y por las fuerzas nacionales mismas.

El congreso de 1874, será el que mas triste memoria deje de su existencia.

Sin haber dado hasta hoy una sola ley útil, no ha hecho otra cosa que imitar el proceder de la Legislatura local de Buenos Aires, en materia de elecciones, que es cuanto hay que decir en la materia.

La fuerza pública, empleada antes únicamente en servicio de la nacion; en que la hemos visto actualmente empleada?

En el órden local hemos visto á la policía abandonar su rol de guardian de la seguridad pública, entregando la ciudad á los ladrones para ocuparse de las luchas electorales.

En el órden nacional la hemos visto emplearse en derrocar gobernadores constitucionales de provincia, porque estos no ofrecian garantías electorales al poder general; la hemos visto ocupar militarmente las provincias, tambien con motivos electorales, sirviendo sus bayonetas para rodear las mesas populares ó preparándose para ahogar en sangre la cuna misma de las libertades argentinas.

Por eso es que la República Argentina no se siente ya libre, ni lo dice, ni lo oye repetir por el estrangero, como la espresion de una creencia hecha, porque existe precisamente la creencia contraria.

Y así como una administracion liberal, prudente y honrada levantó nuestro crédito en el estrangero, á términos que el dinero respondía inmediatamente á la demanda de empréstitos hechos bajo la sombra de nuestro antiguo crédito; hoy que el gobierno evapora entre sus manos un empréstito contraido bajo promesa de emplearlo en obras públicas; hoy que no hay libertad, ni prudencia gubernativa, ni órden administrativo, ni buenas intenciones; hoy que todo se atropella para perpetuarse en el gobierno, que se arrebatan al pueblo sus derechos, que se irritan las pasiones con el abuso repetido y creciente; que se crea la alarma á la sombra de ese abuso; que se quieren acallar los clamores con la opresion; que se teme la esplosion como el resultado lógico de ella, es claro que la confianza y el crédito que desaparece en el interior, ha de desaparecer tambien en el esterior, produciendo este hecho sus naturales consecuencias.

Esas consecuencias son la reduccion inmediata de todas las operaciones, es decir, la disminucion del comercio, la desconfianza del capital y su resistencia á colocarse en nuevas empresas.

Así vemos la importacion de las naciones con que manteníamos un comercio considerable decaer de pronto y quebrantarse en un cincuenta y en un ciento por ciento.

Así vemos que las empresas que antes nos arrebataban de las manos, como tramways, ferro-carriles, etc, andan hoy peregrinando de plaza en plaza europea, sin poder encontrar colocacion.

Asi vemos que cuando el dinero está en los mercados europeos al 2 y medio por ciento al año, entre nosotros solo se encuentra en plaza al 18 por ciento, despues de haberlo tenido al 7 por ciento del Banco de la Provincia!

Así vemos que la falta de numerario ha hecho paralizar todas las empresas, decaer todos los valores, colocar al comercio en una situacion desesperante y al pais al borde de la ruina y en una situacion tal que nadie hace nada, nadie cobra nada, ni nadie vende nada, si no se trata de aquellos artículos absolutamente indispensables para el sostenimiento de la vida.

Así es como esta desconfianza, este descrédito, esta escaséz y este atraso general, refluyendo desventajosamente sobre el tesoro público, van hiriendo de paso otras fuentes de prosperidad que en una situacion mejor se veia crecer y desarrollarse.

Disminuyéndose las transacciones, la importacion, la exportacion, los valores, la fortuna privada, la renta pública ha tenido que sufrir proporcionalmente el mismo golpe disminuyendo con ella, como lo prueban ya, mas que suficientemente, las entradas de aduana.

Cesando la prosperidad y acabándose las facilidades de todo género que antes abundaron, la inmigracion tambien disminuye, como puede notarse fácilmente en las publicaciones que hace la oficina del ramo.

Unese á todo esto el despilfarro de los gastos y el déficit enorme que nos amenaza.

Hé ahí el fruto que ha dado el árbol de la actual administracion, que aspira á perpetuarse en el suelo de la República.

Poderes constitucionales—Poderes usurpadores.

Muy sorprendidos se muestran los órganos oficiosos del Dr. Avellaneda con las ideas que hemos emitido, sobre los medios que tiene el pueblo para defender el ejercicio de sus derechos comprometidos, sus libertades usurpadas y su honor empeñado.

Estudiando la situacion en que se encuentra el pais, decíamos que agotados los medios de opinion, y colocada la cuestion en el terreno de la *fuerza*, el pueblo en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Constitucion tenia el derecho y el deber de armarse en defensa de la patria y de la misma Constitucion.

Se nos observa que citamos trunco el artículo 21, porque él se refiere á leyes del Congreso y decretos del P. E.

Pero es que esas leyes y decretos existen y es precisamente con arreglo á ellas, que el pueblo tendria el derecho y el deber de armarse en defensa de la patria y la constitucion.

Toda la cuestion está en que los órganos del Dr. Avellaneda confundan los poderes constitucionales con los poderes *de hecho*, que son verdaderos *poderes usurpadores*. Para ellos es lo mismo lo uno que lo otro y de aquí su error.

El art. 21 dice esto—*Todo ciudadano argentino está obligado á armarse en defensa de la Patria y de esta constitucion, conforme á las leyes, que al efecte dicte el Congreso, y á los decretos del Ejecutivo General.*

¿De qué Congreso, de qué Ejecutivo General habla la Constitucion? Es claro que de los formados con arreglo á lo que ella establece y no de los poderes de hecho, revolucionarios, que usurpan el nombre de Congreso y de Ejecutivo General por medios inconstitucionales.

Si los poderes públicos, se ponen en abierta rebelion contra la constitucion, dejan de serlo, para convertirse en *felones rebeldes*.

Es insostenible la idea de que los poderes públicos no pueden constituirse en rebelion, y de esto surgen los errores en que incurren los órganos del Dr. Avellaneda.

Si el Congreso espulsa á lo DD de Buenos Aires privando á esta Provincia de la representacion que la constitucion le acuerda en él, esto lo hace de la manera mas odiosa y depresiva, cual es el *aplazamiento indefinido*, que es el escarnio y la befa, unido á la usurpacion de su soberanía ó si el escándalo se lleva hasta suplantar el voto libre, por el registro falso, que es la supresion del libre sufragio, ese Congreso deja de serlo, es una reunion de rebeldes felones, que se alzan con el poder público, que les depositó el pueblo, arrebátandole su soberanía, y anulando todas sus libertades y el origen legítimo de su mandato.

¿Quien duda que la constitucion no ha sido hecha para autorizar motines y asonadas?

Pero precisamente por esto es que el Congreso no podria hacer el motin y asonadas mas escándaloso, como seria lo que acabamos de indicar.

La constitucion ha querido suprimir el gobierno de la *bota de potro*, y *de las tolderias*, que seria el gobierno bárbaro de la fuerza bruta, como ha querido suprimir el gobierno de los falsarios y ladrones de la soberania popular, como seria el que hemos diseñado.

El artículo de la constitucion que discutimos tiene por objeto, colocar en mano de los poderes constituidos la fuerza necesaria para contener á los sediciones. Nadie puede negar esto. ¿Pero quienes son los sediciosos? Se reconocen que ellos están calificados por la constitucion.

¿Quienes son pues? Todos aquellos que se alzan en rebelion, sean ciudadanos, sin cargo público, ó sean ciudadanos constituidos en poder público, siendo mayores las penas en que incurren estos últimos.

Cuando los *poderes constituidos*, en cuyas manos la constitucion coloca la fuerza necesaria para contener á los sediciosos, son compuestos de personas, que aprovechando esa fuerza, se rebelan contra la constitucion, dejan de ser poderes constituidos, son felones rebeldes que tienen mayor pena que los sediciosos comunes, y entonces el pueblo con arreglo al artículo 21 tiene el deber y el derecho de armarse en defensa de la patria y la constitucion contra los usurpadores que la conculcan.

Esta es la doctrina, partiendo de los hechos en que la fundamos. La doctrina es incontrovertible, la cuestion solo puede versar sobre los hechos.

¿Ahora, cuales son los hechos? *El partido nacionalista triunfó en las elecciones de Diputados de esta Provincia.* Este es un hecho innegable, y que está en la conciencia pública. Un complot oficial y una conjuracion encabezada por el Dr. Avellaneda ha logrado organizar el Congreso, para responder á sus fines, segun propia confesion. Poniéndolos en ejecucion, aprueban todas las elecciones por viciosas que fuesen, y aplazan indefinidamente las elecciones de Buenos Aires hasta llegar á anular los diputados legítimos y aceptar los falsos.

Esto importa la supresion de libre sufragio. Como consecuencia de este crímen, se producen alarmas falsas, y el poder usurpador, para suprimir todos los medios pacíficos de opinion, declara el estado de sitio, y hace cerrar las imprentas é impide toda reunion pacífica.

Esta es la situacion *de fuerza*, que autoriza y obliga al pueblo á armarse en defensa de la patria y de la constitucion.

Se nos dice, *como es eso de armarse sin esperar las leyes del Congreso, ó los Decretos del Ejecutivo Nacional; esto fué lo que hizo Lopez Jordan en Entre-Rios y Chacho en el Interior.* Pero esto es una burla y un error. ¿Cómo han de esperarse leyes del Congreso, ó leyes del Ejecutivo Nacional, si ellos son los rebeldes felones en los casos que hemos indicado? Habria sido lo mismo como si hubieramos esperado las leyes y decretos de Lopez Jordan y Chacho para armarnos contra ellos en defensa de la Constitucion.

Los casos no son idénticos, el único que es aplicable es el del mismo Buenos Aires, protestó contra el Congreso que espulsó sus DD. habiendo despues toda la República reconocido el derecho con que Buenos Aires procedió.

Ahora nos dicen que esto es el motin; la revuelta, el Gobierno de Calfucurá! ¡Parece increible!

Los principios constitucionales, no admiten semejante monstruosidad. Estamos en el terreno firme de la Constitucion en lo que sostenemos.

No es una cuestion nueva en nuestro país, es la repeticion de lo que sucedió en 1861 y vamos á invocar doctrinas y autoridades que entonces prevalecieron, y que los órganos del Dr. Avellaneda no pueden recusar.

Es preciso admitir en hipótesis los hechos, en que nos fundamos, porque es claro, que si no existiesen, serian errados nuestros juicios.

Si en Buenos Aires ganaron las elecciones los partidarios del Dr. Avellaneda, ha debido el Congreso declararlo. Si para formar su juicio necesitaba datos, debió pedirlos, y no pasar meses sin espedirse. Si al fin se persuade el Congreso que realmente ellos ganaron esas elecciones, tiene el deber de espedirse sin mas demoras.

Pero si no se espide, ó si lo hace declarando una mentira, notoriamente constatada, entonces estaríamos en el mismo caso de 1861, y las doctrinas constitucionales, estarian á favor del pueblo.

En efecto.

El mismo Sr. Sarmiento Presidente actual de la República decia entonces como Senador por Buenos Aires en las Cámaras Provinciales.

«Desgraciadamente no han sido suficientes las precauciones y trabas opuestas al uso arbitrario de las fuerzas nacionales por el Gobierno Nacional; y los hechos posteriores, han tomado el mismo caracter alarmante, de los que motivaron la reforma. Buenos Aires al confiar sus intereses al Congreso exigia que ese Congreso por lo menos tuviese aquellos caractéres de verdadera representacion de la opinion pública de los pueblos, pues hechos anteriores y la composicion del Congreso antes de la reforma, revelaba que estaba falseada la representacion nacional.

«La Cámara de DD. Nacional ha dicho en virtud de la Constitucion: «Cada Cámara es juez de la validez de los títulos de sus propios miembros: y en virtud de esta disposicion ha rechazado los DD. de Buenos Aires, apoyándose en su propia práctica arbitraria, y en los antecedentes del pais.

«Si: las cámaras son *jueces* de los títulos de sus propios miembros; pero precisamente porque son jueces tienen que proceder como jueces— El acto de juzgar implica la existencia de un juicio que se requiere todas las condiciones esenciales de todo juzgamiento....

«Sucede por este vicio que una mayoria de Congreso puede dejar sin representacion á una provincia cuando así le convenga, *para conservarse en mayoria.*

........Pero en presencia de sus atentados, refiriéndose al Rey de Nápoles, contra la vida y la libertad de sus súbditos, la Inglaterra, la Francia, los gobiernos absolutos mismos de Europa, le han negado su apoyo y dejándolo sucumbir, *ante el levantamiento de los pueblos, soncionando la revolucion*, diciéndose en el *parlamento Inglés como en el Francés, que el derecho de revolucion de los pueblos es sagrado, cuando están comprometidas las garantias individuales y las formas del juicio; sin las cuales la sociedad no puede existir.*

«Aquí era el rebelde el Rey de Italia, y no el pueblo que sacudió el yugo con que lo oprimia.

»Pero hay dos autoridades mas que debo invocar aquí, continuaba el Sr. Sarmiento, porque habrá personas todavia que teman que en el Senado se use este lenguage. El Presidente Buchanam decia: *el derecho de resistencia armada al arbitrario está consignado en los términos mas enérgicos, en nuestra constitucion y en nuestra declaracion de Independencia, proclamando el derecho de los Estados á resistir con las armas la violacion de la constitucion.*

«El Presidente Lincoln, consigna en términos solemnes, aquel derecho de los pueblos á defender contra el Gobierno Nacional los principios fundamentales. Si por la simple fuerza numérica dijo, el Presidente, *una mayoria priva á una minoria de alguno de sus derechos constitucionales francamente establecidos, esto podria bajo un punto de vista moral, justificar la revolucion, y la justificaria plenamente.*

«*Si se tratase de un derecho vital.*

«....Denunciariamos, *como el mas grande de los crimenes*, la invasion, en desprecio de las leyes, *con una fuerza armada*, del territorio de todo Estado Federado bajo cualquier pretesto que esto sea.»

Estas doctrinas y otras mas que espuso el Sr. Sarmiento de una aplicacion completa á la situacion actual, fueron apoyados por el Dr. Rawson y todos los hombres de principios que habian en las Cámaras.

No hay pues discusion posible.

Nosotros no hemos ido aun á proponerlas, lejos de eso; hemos dicho que mientras no se prive al pueblo de todos los medios pacíficos de opinion como seria en el caso de declararse el estado de sitio arbitrariamente y de suprimirse la libertad de prensa y el derecho de reunion pacífica, no se habria llegado á una situacion de fuerza.

El pueblo ha leido y releido el art. 21, y sabe bien que nadie aconseja ni quiere la revuelta, que están haciendo los poderes públicos y que desea evitar por todos los medios decorosos.

Si alguna blasfemia hay, no es sin duda la doctrina constitucional que hemos invocado, sino el grito que se ha escapado á los órganos del Dr. Avellaneda y que es una revelacion, que el pueblo ha recojido como debia.

¡¡SI HA DE VENIR LA REVUELTA, QUE ESTALLE DE UNA VEZ!!

Grito fatídico, del hermano fratricida, que seguro del éxito de su crímen, empuña el arma traidora y cuenta con dolor los minutos que tarde en asegurar el golpe.

El horror que estas palabras inspiran, se mitiga por la creencia de que son arrancadas por la irreflexion: porque *Cain* es la negacion de los sentimientos que ningun ser deja de tener, en los tiempos de cultura que hemos alcanzado.

Si la situacion de alarma que viene creándose es insostenible, debe buscarse un los medios legales el modo de hacerla cesar; pero incitar á que estalle la lucha armada es tan odioso como inmoral, mucho mas cuando se hace en la seguridad del triunfo, no podemos volver de nuestro asombro como estamos seguros que sucederá á todo el pueblo.

Si la propaganda de la prensa es anárquica y revolucionaria, la prensa misma debe corregirla; la matansa, la lucha armada no ha de tener el resultado que se busca.

Es que el peso de la opinion los oprime, es que tienen la creencia de que en el terreno de las armas esperan vencer al pueblo con la tropa de línea. Pero se engañan, no ha de ir el pueblo á esa estremidad, teniendo los medios pacíficos que le garante la constitucion.

Quieren que el partido nacionalista, que es hoy casi todo el pueblo, *se nivcle con el de Lopez Jordan, y que sea cuanto antes.*—¡Vana ilusion!—Ningun hombre de este partido ni del pueblo que lo acompaña, tiene las manos teñidas en sangre, como Lopez Jordan, ni se encuentra en compañia de sus secuaces.

Son otros los que van por el camino en que entró Lopez Jordan, con la diferencia de que en vez de asesinar un gobernador, aparecen desesperandose por que tarda el momento de asesinar á todo un pueblo, á quien provocan á la lucha armada con este propósito.

No se muestre el Dr. Avellaneda tan impaciente. Modere sus órganos. El pueblo conoce su derecho, ha de medir su fuerza y ha de esperar sereno el momento y las circunstancias en que únicamente es lícito proceder con arreglo al art. 22 de la constitucion.

Haga espulsar los Diputados de Buenos Aires, haga recibir los falsarios, suprima la prensa, prive el derecho de reunion pacífica, haga declarar el estado de sitio, y bajo estos auspicios haga aprobar actas nulas y rechazar válidas, sin que concurra el quorum constitucional, y no ha de tener mucho tiempo de impaciencia, ni de desear que estalle la contra-revolucion que ha de revindicar tanto derecho hollado, y tanta moral escarnecida.

Entonces diremos como decia un hombre público á quien recordaban las penas de los rebeldes, cuando el General Urquiza nos amenazaba con ellas,—*veremos quienes las aplican, y á quien se aplican.*

¿No cree el Dr. Avellaneda que es mejor no ir á esos estremos, y que la justicia y la razon sean la regla á que todos nos sometamos?

Bien merece que se tome la pena de estudiar esta grave cuestion, y ver al estremo á que segun sus organos parece que quiere llevarla.

Lo que se hace con Buenos Aires es inícuo. El no puede creer que por estos medios será nunca Presidente Constitucional, y para serlo por la violencia no tiene condiciones, ni es apetecible para ningun hombre pensador tal puesto, pues todos tienen forzosamente que caer por la violencia, del mismo modo que suben por ella.

Hemos de volver sobre la cuestion constitucional de los poderes usurpadores, porque es ya demasiado largo este artículo y no deseamos fatigar á nuestros lectores.

Actualidad

Las fiestas Julias

Han pasado las fiestas Julias dejando, sinó tristes, al menos muy poco gratos recuerdos.

No se han parecido en nada á las fiestas mayas.

La alegria, la inmensa concurrencia, el entusiasmo, los magníficos dias, las novedades, las ascenciones aereostáticas, el elegante adorno de la plaza de la Victoria, el espléndido recibo en la Municipalidad y tantas otras cosas que hicieron notable y satisfactoria la celebracion del último 25 de Mayo, ó han faltado, ó han sido muy pobres y deslucidas el 9 de Julio.

El 25 de Mayo fueron tres dias de contínua y alegre fiesta: el 23, el 24 y el 25; durante los cuales, el pueblo en todas sus clases, encontró siempre motivos de regocijo y causas que trajeran á su recuerdo el hecho grande y glorioso que se conmemoraba.

No ha sucedido así el 9 de Julio. Este solo dia ha sido celebrado, y eso de la manera que ya indicamos. En otros años, celebrábase tambien el 8, y tanta animacion habia en la víspera como en el mismo dia 9.

La plaza de la Victoria, que es la plaza oficial para la celebracion de todas las fiestas patrias, como que ella ha sido el escenario en q' se inició el gran movimiento que dió por resultado la independencia de toda esta parte de la América, ha sido muy pobremente, y mas que todo, con muy poco gusto adornada esta vez.

Unas cuantas banderas colocadas aquí y allá, y cuatro arcos de lienzo blanco situados en las cuatro entradas á la plaza, pintados dichos arcos de solo un lado y que á cada instante querian irse al suelo, llevados por el ligero viento que corria, lo que hacia necesario estarlos sosteniendo ó ponerles puntales,—formaban toda la compostura.

Siguiendo la idea introducida hace algunos años, se habia colocado sobre las asta-banderas unas especies de escudos en cuyos centros se leían los nombres de algunos de nuestros ilustres antepasados.

Ni adrede que se hubieran propuesto estropear esos nombres, no habrian sido tan mal puestos.

Mas bien que hacer honor á su memoria, parecia que se habia tenido el propósito de vejar á aquellos grandes patriotas.

A parte de que, al lado de ciudadanos eminentes, dignos bajo todos conceptos del aprecio y de la veneracion del pueblo, se habian puesto algunos que nada significan ni los conoce nadie, á no ser los miembros de la municipalidad, —se habian escrito los nombres con una ortografia verdaderamente sarcastica.

Entre otros muchos, recordamos los siguientes que pueden servir de ejemplo:

En vez de Rondeau, se habia escrito *Rondea*.
En vez de Mansilla,—*Mancilla*.
En vez de Las Heras,—*Las Floras*.
En vez de Pedernera,—*Pederneza*.
En vez de Thopson,—*Tomson*.

Y así, por el estilo, estaban escritos casi todos los nombres.

A un jóven que se encontraba cerca de nosotros y que observaba tambien estos garrafales barbarimos, le oimos decir estas palabras:

—«Probablemente la Redaccion del *Ortográfico* ha sido la encargada de escribir esos nombres.»

En un tablado, colocado en el centro de la plaza, unos cuantos saltimbanquis, pagados por la Municipalidad á buen precio, estuvieron haciendo cabriolas y piruetas durante el dia.

Esta es toda la diversion que se ofreció al pueblo de Buenos Aires.

Durante la noche hubo fuegos artificiales, los de siempre, y mas bien peores que otras veces; una banda de música tocando piecitas de baile, y.... nada mas.

Lo único que estuvo bueno y que llamó un tanto la atencion, fue el Te-Deum, la parada militar y la iluminacion de la Catedral.

El Te-Deum fué muy concurrido y pomposamente cantado.

La parada militar fué elegante y perfectamente dirigida, á pesar de que entre los diversos cuerpos que la forman, se veia á los jigantes del señor Sarmiento, disfrazados de húsares, que hacian reir á todo el mundo.

Llamó la atencion la iluminacion del frontisficio de la Catedral, por el gusto y sencillez con que habia sido arreglado. Millares de picos de gas estendidos á lo largo de las elevadas columnas y en los lados del gran triángulo que corresponde á la parte esterior de las bóvedas y que descansa sobre las columnas,—formaban una magnífica perspectiva, haciendo aparecer al templo, á la distancia, como un edificio sostenido por columnas de fuego y coroodo por un triángulo de luz.

La concurrencia á la plaza correspondió al adorno de esta.

Muy pocas familias asistieron, á tal punto que era sobre manera notable la falta de señoras y señoritas de la parte conocida y distinguida de nuestra sociedad.

La plaza estaba llena pero de puros hombres.

Otro tanto, ó algo peor, sucedia en los salones de la Municipalidad.

Mientras que el 25 de Mayo no se podia dar un paso por la aglomeracion de las familias, anteayer á penas se veia una que otra.

Todas las que habian concurrido al Te-Deum, ó se retiraron de la iglesia directamente á sus casas, ó se demoraron solo un momento en la plaza, sin querer entrar á la Municipalidad.

Quizá tuvieron razon para no entrar, pues, por lo que parece, las que lo hicieron no han salido muy satisfechas. A una señora, mientras se paseaba por los salones, le han robado su cartera. Está en la policía el parte del respectivo comisario dando cuenta de este hecho.

Para que todo acabara de descomponerse, por la noche, cuando recien se habian encendido los fuegos, comenzó á llover y la concurrencia tuvo que retirarse á gran priesa, quedando un instante despues completamente desierta la plaza.

Hé ahí como ha sido celebrado por la actual municipalidad de Buenos Aires el aniversario del dia en que se declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata!

Guardianes del Parque de Artilleria

Todos los que pasaban el juéves por la plaza del Parque veian un grupo de 25 ó 30 descamisados, que se paseaban por frente á la puerta del Parque de Artillería, y que obedecian á un conocido alsinista de Balvanera, candidato que fué para Diputado, y á cierto coronel rebajado, tambien alsinista de profesion.

Ese grupo de hombres andrajosos, de semblantes patibularios, que tenian por gefes á dos prohombres de la alianza alsino-avellanedista, llamaban la atencion, é inspiraban la curiosidad de todos.

Los numerosos espectadores de ese grupo tan original se preguntaban unos á los otros que significaba aquello, qué hacian alli esos hombres.

Uno, recomendando el sigilo y con señales de terror, decia: Esa gente viene á hacer volar el Parque!

Otro decia: Son presos salido en liberiade la Cárcel, conmemoracion del dia en que hoy celebramos y que han sido generosamente acojidos por esos buenos alsinistas, (señalando al *coronel* y á su compañero.]

Otro decia: Nó, no son presos, son los revolucionarios que vienen á asaltar el Parque!

Otro, por fin, decia: esos individuos han venido acompañando al gefe de policia que traia á depositar al Parque los cañones del señor Pineda!

Como todos los presentes se perdian en conjeturas, y deseaban conocer la causa verdadera de la presencia allí de esos individuos, uno se decidió á acercarse al que hacía de gefe principal de esa gente, y que lo era el Coronel, para pedirle que satisfaciera su curiosidad, lo mismo que la de todas las personas presentes.

El coronel no se hizo repetir el pedido.

Con voz hueca, y tratando de adoptar una actitud marcial dijo:

¡Señores! no tengo inconveniente en acceder á vuestro deseo, manifestando por medio del Sr. Delegado (é indicaba al que lo habia interpelado.. Yo, y los abnegados ciudadanos que me acompañan, nos encontramos aquí con el objeto de impedir (señales de atencion en el auditorio) que los pícaros mitristas vengan á robar el Parque de Artilleria ! ! !

Es indescriptible la hilaridad que produjo esa declaracion: todos reian á mandíbulas batientes.

Cuando se hubo calmado la hilaridad producida por la estupenda declaracion dada por el capitan de la guardia alsinista del Parque, un chusco dijo:

«Al ver á los alsinistas custodiando el Parque no puedo ménos de acordarme de un hecho contado hace poco por los diarios. Habiendo quedado abierta durante la noche la puerta de una joyeria, fué encargado un vigilante de custodiarla, pero este guardian de la propiedad, entró á la joyeria y....se robó cuanto en ella habia.»

Nuestros lectores aplicarán la moral del cuento.

Nuevas pruebas de la revolucion

¡LOS 3,000 FUSILES REMINGTONS!

Para que el lector se convenza de las *fundadísimas* razones con que se anuncia una próxima revolucion, y para que pueda apreciar el *juicio*, la *veracidad* y la *circunspeccion* con que escriben los diarios alsinistas, reproducimos de «El Nacional» la carta que ha dirigido á ese diario, el Sr. D Manuel G. Ceballos.

Es el mismo diario que publica esa carta el que dijo, hace dos ó tres dias, que los *mitristas* tenian depositados en la casa del Sr. Ceballos 3000 Remingtons!

Como entonces lo dijimos y como queda ahora plenamente evidenciado, todo lo asegurado por el *Nacional* no ha sido, pues, sino uno de los tantos embustes y farsas que fraguan los diarios de la alianza alsino-avellanedista para engañar al público, siguiendo el sistema de mentiras y falsificaciones que ese bando adoptó desde el primer dia de su existencia.

He aquí el desmentido que el Sr. Ceballos dá á la publicacion que hizo el *Nacional*:

«Sr. Redactor de *El Nacional*.

Ruego á vd. se sirva dar publicidad á las siguientes líneas, para sincerarme de cargos que se me han hecho por varios periódicos.

El hecho de estar depositado en uno de mis almacenes, un número de fusiles, ha podido alarmar á los que no estaban en antecedentes, pero la autoridad tenia conocimiento de este despacho, que fué hecho con permiso del Gobierno Nacional y efectuado por la aduada, á medio dia y á la vista de todos.

No es verdad que estas armas hayan sido vendidas; están en venta y el gobierno si quiere, puede comprarlas.

Tampoco es verdad que yo haya pertenecido al partido mitrista; soy estrangero y no he pertenecido ni pertenezco á ningun partido político en este pais.

Tengo un hermano político que pertenece al partido del General Mitre y tengo dos que pertenecen al del Dr. Alsina, unos y otros están en su derecho como argentinos de simpatizar con uno ú otro candidato, pero yo de ninguna manera puedo responder por las opiniones de ellos, lo que yo deseo es la tranquilidad para poder trabajar con algun provecho en mi carrera que es el comercio.

Saluda al señor Redactor. S. S.
Manuel G. Ceballos.

Los funerales del General Zapiola

Dignos en todo del gran ciudadano cuya muerte tan hondo dolor ha causado en la República entera, han sido los funerales celebrados ayer en la Iglesia Metropolitana por el descanso eterno del alma del Brigadier General D. José Matias Zapiola.

Una inmensa concurrencia, compuesta de lo mas distinguido y selecto de esta sociedad, llenaba completamente el templo.

Militares, desde la mas alta hasta las últimas graduaciones, abogados, médicos, comerciantes, periodistas, miembros del Congreso, de la Legislatura, del Poder Judicial, el Gobernador de la Provincia, las Hermanas de la Caridad en cuerpo, innumerables familias,—todas las clases de la sociedad estaban allí representadas; todos habian acudido á honrar la memoria ilustre de uno de los mas grandes servidores de la Patria.

El batallon 6 de línea, el regimiento de artillería y la escolta del Presidente hacian los honores.

El templo estaba todo enlutado.

La bandera argentina permaneció á media asta, en señal de duelo, en todos los establecimientos públicos.

Que al menos estas sinceras y elocuentes manifestaciones de todo un pueblo, sirvan á mitigar el dolor causado en sus deudos por la muerte de ese guerrero tan lleno de glorias y de esclarecidos servicios á la República.

Cámara de Diputados de la Nacion

Muy poca importancia ha tenido la sesion de ayer de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Un solo asunto se trató: es un proyecto acordando á los señores Coudary, Granados y Ca. la garantia del siete por ciento sobre el costo de un ramal de ferro-carril que empalmando en el de Córdoba á Tucuman, llegue hasta el punto denominado «Saldan» en las cierras de Córdoba.

Este ramal de ferro-carril, que recorrerá una distancia de 19 1/2 kilómetros, tiene por objeto principal servir á la esplotacion de la cal y tierras hidráulicas que forman la casi totalidad de las cierras de Córdoba.

Fué sostenido el proyecto por el señor Diputado Zorrilla, que demostró, en breves palabras, la utilidad y conveniencia de esta obra.

Despues de un ligero debate, se votó el proyecto y fué aprobado, terminando con ello la sesion.

Jorge L. Dupuis

Este amigo acaba de rendir su examen de tésis, para optar al grado de Doctor.

Dupuis ha sostido la prueba con brillo.

Su tésis versa sobre «el derecho de llevar armas» La hemos leido y á nuestro juicio ella es un trabajo notable, digna de la inteligencia del nuevo Doctor. Hay claridad en su esposicion, brillo y fuerza en sus argumentos, y aunque no estamos conforme con ella en todos sus detalles, no podemos menos de reconocer que la idea en general está perfectamente desarrollada.

Felicitamos sinceramente al jóven Dupuis por el paso que acaba de dar, que lo acerca al fin de su carrera y hace esperar que en breve será un ciudadano útil á su patria.

NOTICIAS DEL DIA

Estado sanitario—Dice el último número de la *Revista Médica* sobre el estado sanitario de la última quincena:

Las frecuentes lluvias y la suave temperatura que han reinado en esta quincena, han producido una cierta disminucion en el número de enfermos y en la gravedad de las afecciones.

No se puede decir que hayan predominado las del aparato respiratorio, como sucede frecuentemente en esta estacion.

Se han observado neumonias, bronquitis, anjinas (simples, pultáceas y diftéricas,) fiebres gástricas y tifoideas, reumatismos y viruela; pero todas estas afecciones en corto número.

La farsa contínua—Aún no ha estallado la revolucion, pero está próxima, segun la opinion del Sr. Sarmiento, del Gobernador y Gefe de Policía.

Este último aún tiene sobre su mesa los *cañones* hechos prisioneros á los mitristas.

Las medidas para sofocar la revolucion se toman con grande actividad.

Ayer llegó á esta ciudad el batallon 5.° de línea que viene á aumentar las fuerzas que se pasean por las calles de Buenos Aires.

Todas las noches recorren la ciudad patrullas de soldados y las guardias en casa de ciertos caudillos no se retiran.

El juéves fueron retirados todos los vijilantes que hacian el servicio en las calles, y con fusil al hombro estaban ocultos en la azotea de la Municipalidad para sofocar la revolucion, ademas de otro piquete que habia en las galerias.

Ayer á la tarde en virtud de nuevas noticias sobre la revolucion, que recibió el Presidente de la República se repartieron órdenes urgentes á todos los cuarteles.

Se decia que van á traer mas fuerzas para aumentar las que hay, agregandose que piensa S. E. traer tambien dos ó tres de las tribus de indios amigos.

El piquete que hace la guardia al señor Acosta ha sido reforzado con cuatro oficiales de policía vestidos de particulares, y algunos de los cuchilleros de la calle Salta.

Abusos—Durante la parada del 9 hemos observado algunos abusos cometidos por los soldados de línea que formaban en la plaza Victoria.

Señoras, niños, ancianos, que por descuido tal vez se aproximaban á la línea, han sido maltratadas con las culatas de los fusiles hasta el punto de darlas en tierra.

Seguramente que eso no manda la ordenanza, ni ninguno de los distinguidos gefes y oficiales del ejército arjentino aplaudiran ese abuso de la fuerza.

Atentados como los que tuvieron lugar el juéves, pueden ocasionar sérios conflictos.

Que escándalo—En seguida reproducimos la nómina de algunos de los muchos robos que se han cometido en estos dos dias, sin que *ninguno* de los ladrones haya sido capturado por la policia, apesar de su crecido personal que se pasea por las calles de Buenos Aires, ostentando los galones que paga el pueblo.

No hay vigilantes para que cuiden la ciudad, pero hay para muchas otras cosas, como lo hemos visto el dia 9 de Julio; un piquete de ellos con fusiles cargados en la azotea de la Municipalidad para *sofocar la revolucion* y otro en las galerias con el mismo objeto, entre tanto que las calles permanecen abandonadas y en completa oscuridad y el pueblo paga el impuesto de *seguridad*.

Hé aquí la relacion de los robos de que tenemos conocimiento:

A D. Guillermo Maskem de la calle Maipú 168 le violentaron las cerraduras de la puerta de su casa llevándole toda la ropa que tenia y algun dinero.

De la calle Moreno 114 donde tiene su depósito de cigarros D. Pedro Salaverry, se robaron una gran cantidad de cajones con cigarros de varias marcas.

De la capilla italiana se han robado todas las alhajas que habia, siendo de un valor considerable todas ellas.

Se han llevado dos relojes uno de oro otro de plata, cuatro cadenas de oro, cincuenta anillos de oro, 25 pares entre aros y carabanas, 12 prendedores de oro, tres mil pesos en moneda corriente, varios relicarios, un paquete conteniendo medallas plateadas de la virgen de misericordia.

De la tienda de modas calle de Piedad 197, se han robado, sesenta gorras de señoras y otros objetos de valor y de lujo.

A D. Duis Marsoni de la calle Ascuénega 99, le han robado cinco mil y tantos pesos en moneda corriente y un valor considerable en alhajas.

A doña Elisa Gorostiaga de la calla Junin 90, uno de los sirvientes que tenia se ha fugado, llevándole algunas alhajas y ropa de su uso.

En la maiceria de la calle Pilar 183, su dueño D. Antonio Yone fué sorprendido por dos individuos armados de rewolver, le quitaron todo el dinero que tenia en el mostrador.

Entre tanto los ladrones se retiraron con el botin sin que nadie, ni un solo agente de la policia los persiga.

¿Para qué tiene el Sr. O'Gorman esos cañones que lucen sobre su mesa, prisioneros de los mitristas revolucionarios?

Y pague el pueblo los impuestos para costearle el lujo á los policianos de Buenos Aires.

Rapto—Una jóven de 18 años de edad, ha desaparecido de la casa de su familia en la calle Tucuman, acompañada de un jóven galan.

La familia ha dado cuenta á la autoridad la que se ocupa de averiguar el paradero de los prófugos.

Seminario Conciliar en Salta—Segun ha comunicado al Gobierno Nacional el señor Obispo Risso de la Diócesis de Salta, se ha instalado ya en esa ciudad el Seminario Conciliar.

A cada una de las provincias argentinas se ha asignado cinco becas en el establecimiento.

Servicio de mensajerias—Se ha presentado al Ministerio del Interior D. Francisco Sarmiento, proponiendo establecer una línea de mensajerias entre las provincias de San Juan y San Luis.

Conciliábulos secretos—La actual municipalidad de Buenos Aires partidaria del misterio y la oscuridad ha adoptado el sistema de las sesiones secretas.

De lo que deben tratar, el público puede suponerse, cuando un cuerpo como ese, se esconde de las miradas de todos.

Ayer tuvieron otro conciliábulo secreto.

Cumplen su programa—Cualesquier habitante de Buenos Aires, que salga á la calle despues de las siete de la noche, no podrá menos que confesar, que los actuales titulados municipales, cumplen su programa al pie de la letra.

El misterio y la oscuridad para todo.

El mismo sistéma que han adoptado para manejar los dineros ajenos, lo aplican para todo.

Vergüenza dá decirlo, las calles de esta ciudad permanecen á oscuras por que no hay alumbrado público, sin embargo de que el vecindario paga el impuesto mensualmente.

Anoche como las noches anteriores despues de la oracion, á una cuadra de la plaza Victoria, no habia un solo farol encendido.

Si esto sucede en el centro de la poblacion ya puede suponerse el lector lo que será á diez ó doce cuadras mas afuera y á donde el vecindario tiene que cerrar sus puertas cuando se entre el sol para evitar que lo roben.

Y tenemos municipalidad, tenemos policia y el pueblo paga sus impuestos.

Los funerales del general Zapiola—En la Iglesia Catedral se celebraron ayer los funerales por el Brigadier General D. Matias Zapiola.

Asistió al acto una selecta y numerosa concurrencia del pueblo de Buenos Aires, faltando solamante los miembros del Gabinete Nacional que tampoco asistió ninguno al entíerro de este distinguido americano.

Hacian los honores, el batallon 6.° de línea el regimiento de artilleria y la escolta del Presidente de la República.

Ferro-carril Primer Entreriano—La nota que reproducimos en seguida ha sido pasada al Gobierno por el ingeniero nacional señor Monetta.

La esperiencia de los pocos dias que lleva de esplotacion el Ferro-carril Prímer Entreriano ha demostrado la conveniencia de modificar un tanto las tarifas del trasporte de cargas, y como estas no han sido aun aprobadas, la ofioina cree oportuno proponer que al darles V. E. su aprobacion se estienda esta á la modificacion siguiente:

1.ª clase $b. 2 4 rls. en vez de 3 pesos.
2.ª " " 2 " " 2 4.
3.ª " " 1 6 " " 2

Al pié de esta nota el Gobierno ha resuelto que se aprueben estas modificaciones y ademas que se dé pasaje á los empleados nacionales que transiten por esa via estando en servicio público en virtud de órden escrita espedida por el gefe respectivo.

Regreso—Ha regresado ya á esta ciudad el Sr. D. Mariano J. Astiguete cirujano mayor en el hospital militar de Nogoyá.

Ha quedado en su lugar de practicante D. Antonio Crespo que fué nombrado para que lo reemplace por haber renunciado Artiguete.

Ni el Ministro de la Guerra—Tampoco asistió ayer al funeral del General Zapiola este funcionario público.

Sin embargo á esas horas se paseaba por la plaza de la Victoria acompañado de dos edecanes y dos vigilantes.

¿Que andaria haciendo S. E. con tanta escolta? ¿Tendria miedo él tambien á la revolucion?

Mas robos—Durante las fiestas Julias han sido víctimas de los cacos las siguientes personas.

A un señor Fuentes le robaron el reloj y todo lo que tenía en los bolsillos.

Otra señora perdió sus carabanas.

A D. Sandalio Lopez le robaron el sombrero,

En la municipalidad misma robaron á una dama una cartera con dos mil y tantos pesos m|c. que tenia.

Desgracia—Durante las salvas que hizo el dia 9 de Julio la bateria 11 de setiembre, fué herido en un brazo el artillero José Ramon Torres.

Conducido al hospital militar se le amputó el brazo.

Casi siempre que esta bateria hace salvas alguna desgracia ocurre entre los soldados.

Dementes—Por creerlos atacados de enagenacion mental han sido detenidos en la policia el individuo Pedro Ruiz, tipógrafo, y Paulino Irigoyen.

Vaya unos vigilantes—Se encuentran presos dos agentes de la autoridad, el uno por desórdenes cometidos en estado de embriaguez y el otro por juegos prohibidos.

No dejan de ser unos dos vigilantes modelos.

Desgracia—Anoche fué muerto el individuo Angel Herrera, por uno de los coches del tramway á Belgrano.

El hecho tuvo lugar en la calle Santa Fé entre las de Bermejo y Nueva Granada.

Segun nos refieren el causante de esta desgracia fué la misma víctima.

Un menor abandonado—Ha sido puesto á disposicion del Ministerio de Menores, el muchacho Juan Ramirez de nacionalidad paraguaya y de 10 años de edad, por encontrarselo en la calle.

Este muchacho fué traido de la Asuncion por un sarjento mayor de la Nacion como su sirviente y llegado á esta ciudad lo despidió á la calle.

Algunos meses ha permanecido viviendo en las calles y durmiendo en las plazas públicas.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Siguen los abusos con los Guardias Nacionales—Un vicio—Juan que rie—*El Carmeño* en Inglés.

Julio 8.

El «Pueblo» de Mercedes, estudiando las condiciones actuales de nuestro servicio de fronteras, nos revela un vicio, no sé si de situacion ó de carácter, cuya accion y consecuencias son lamentables.

El artículo 44 de la Constitucion dispone que el servicio de fronteras se haga con soldados enganchados y no guardias nacionales forzados. Pero no solo no se cumple esta disposicion; sino que los guardias nacionales forzados, conducidos á las fronteras, son allí detenidos mas del tiempo que la ley fija para su servicio.

Pero este no es un vicio nuestro, sino de nuestras instituciones ó de nuestros malos gobiernos que no saben organizar el pais conforme á la ley, ni hacer cumplir esta.

El vicio revelado, á que nos referimos y que el *Pueblo* ataca, dando muy buenos martillazos en el clavo, es el de que, en cuanto soldados, en cuanto Pueblo, nos quejamos de la violacion de las leyes que nos protejen. Pero en cuanto la autoridad, quien quiera que ella sea nos nombra á un puesto elevado, ya cambiamos de tono. Ya nos hacemos exigentes, imperiosos, mudamos de pelo, y léjos de quejarnos de la violacion de las leyes, somos los primeros en contribuir á que las violen.

Este es indudablemente un feo vício, provenga él del carácter ó de la situacion. El proviene sobre todo de imprevision.

Todos los puestos son instables, no solo en las Repúblicas, sino en las monarquias mismas. Forjar pues, cadenas, cuando uno manda, es prepararse cadenas para cuando uno obedece. El que atenta contra el pueblo, contra su pueblo, por el solo hecho de hallarse gozando de un puesto pasagero de la política, atenta contra sí mismo, atenta contra los suyos, atenta contra su porvenir. Porque todos somos pueblo y nos hemos de convertir, en pueblo quisiera que nó.

Tiene pues mucha razon *El Pueblo* de Mercedes, cuando dice:

«Ellos gritan en defensa de la G. N. de campaña cuando son simples soldados de la misma; el dia que los nombran comandantes, se vuelven mudos y no hablan mas, hasta que nombrado otro para reemplazarlos, la órden de entrega y su vuelta á las filas les devuelve el uso de la palabra y chillan en defensa de los G. N. de campaña que ellos no supieron defender mientras estuvieron en posicion de poderlo hacer.»

El *Carmeño* de Areco, no llora, por su parte, las desgracias de Sion; sino que se alegra, por el contrario, del establecimiento próximo de la escuela normal de preceptores primarios en la Provincia. Y tan alegre se pone con este motivo, que nos espeta un bellísimo artículo en inglés, perfectamente impreso y con muy pocas erratas, cuyo epígrafe es *Thaughts in idle hours*. No me disgusta que el *Carmeño* se alegre, todo lo contrario; solo que estraño hable en inglés cuando se alegra; la lengua del *spleen*. Yo comprendo la alegria en italiano, en francés, y aun en español. Pero la alegria en inglés! *Punch* mismo, tiene algo de tétrico.

Santa-Fé

Solicitud del gobierno de esta provincia al de Buenos Aires, para la validéz de los estudios de Jurisprudencia—Cultivo de la union—Comision de inmigracion—Límites del municipio de la Capital.

Julio 6.

La prensa de la capital de esta provincia se queja de que su gobierno no haya recibido aún contestacion á su solicitud oficial al gobierno de Buenos Aires pidiéndole la validéz de los estudios de jurisprudencia hechos en esa provincia. Aún llega á asentar que no hay fundamento para una negativa.

Y no lo hay en realidad. Una vez acordada la defensa libre por la nueva constitucion, no veo yo qué interés pudieran tener nuestros abogados ni los miembros jurisperitos de la enseñanza universitaria, en no acordar una concesion recíproca y á todas luces equitativa.

Es bueno ir estableciendo precedentes de benevolencia entre los diversos estados de nuestra nacionalidad. El cultivo de esas buenas relaciones, es tanto mas indispensable, cuanto de ellas depende la solidéz de la union nacional establecida despues de Pavon; union de que depende la existencia misma de nuestra raza en nuestro vasto suelo que todos nos codician y que nos arrebatarán, si seguimos como hasta aquí tratándonos de turco á moro, y no como verdaderos hermanos que somos.

Las noticias locales de mas interés son las siguientes:

La Comision de inmigracion de esta ciudad ha quedado definitivamente instalada y se halla funcionando.

Fué nombrado Presidente provisorio el señor D. Jonás Larguia y Secretario tambien provisorio y encargado de la tesoreria el Sr. D. Manuel Parma.

La comision se ha dirijido al Gobierno de la Provincia solicitando el edificio de propiedad pública situado frente á la alameda del puerto, con el objeto de destinarlo para un asilo de inmigrantes y establecer en él una oficina de trabajo.

Ese edificio ha quedado desocupado desde que se trasladó la 2.ª seccion de policía á la plaza del Progreso, y es indudable que el Gobierno accederá al pedido que se le hace en favor de los intereses públicos.

—La Cámara de Senadores ha sancionado el proyecto de ley que determina los límites del municipio de esta capital.

Aprobado ese proyecto, aumenlarán las rentas municipales por el ensanche que se da á sus límites.

Entre-Rios

Ley penal sobre abijeatos—Cuestion Capital en la prensa entreriana—Vuelta del gobernador—Detalles sobre el bombardeo de Alvear—Invasion jordanista.

Julio 5.

A falta de Código rural, q'solo tiene Buenos Aires entre los Estados Argentinos, las cámaras legislativas de Entre-Rios acaban de sancionar en su proroga, una ley estatuyendo penas para el delito de abijeato, imperiosamente reclamada para la proteccion de la propiedad y de los intereses rurales.

Las penas consisten de dos á cuatro meses de prision para el primer delito, y el servicio militar forzoso por un tiempo mas ó ménos prolongado para los reincidentes.

El *Chimborazo* de Gualeguaychú ha abordado la cuestion Capital con motivo del proyecto presentado á las Cámaras de Diputados de la Nacion proponiendo llevarla á Córdoba. Atribuye el proyecto al Dr. Avellaneda, el cual de ese modo paga su deuda ó su compromiso para con Córdoba; pero teniendo cuidado de prepararse cinco ó seis años de residencia provisoria en Buenos Aires. El Presidente que venga despues de él, que se arregle como pueda, dirá el Dr. Avellaneda: despues de mi, el diluvio.

Sin embargo, el *Chimborazo* lo convida á irse con su música á otra parte, á Córdoba, por mas que allí puede esperarle la suerte de Frageueiro. A bien que no es mas difícil de llevar, y de seguro que es menos pesado, que el gobernador robado. Si el Sr. Avellaneda sigue popularizándose como hasta aquí en Buenos Aires, indudablemente tendrá que irse con su música á otra parte, como dice el *Chimborazo*.

El gobernador Echagüe estaba de regreso el 2 en el Uruguay de vuelta de su viage á Buenos Aires. Fué recibido en el puerto con música por un numeroso acompañamiento.

En Entre Rios se tenian noticias positivas del bombardeo de Alvear con esa fecha.

Hé aquí lo que á este respecto hallamos en la «Voz del Pueblo» de la Concepcion del Uruguay.

EL BOMBARDEO DEL PUEBLO DE ALVEAR—Nuestros lectores conocen este hecho inesplicable de nuestros vecinos del Brasil.

El pueblo General Alvear, de reciente creacion está situado en el alto Uruguay y cuenta apenas setecientos vecinos.

Segun informes verídicos, un médico de la estacion Brasilera en aquellas aguas, tuvo un altercado en otros individuos y el súbdito de don Pedro recibió una buena leccion de trompis.

Aquí fué troya.

El Gefe Brasilero pidió el castigo de los culpables dentro de 24 horas.

Siendo la cuestion personal y no un delito público, no se le dió cumplimiento á la exigencia.

Entonces allegó algunos buques mas y comenzó el bombardeo de los pobres ranchos de Alvear, de los cuales destruyó cuantos quiso con sus bombas de 100 libras, matando dos mujeres y tres niños.

Concluida tan hazañosa empresa, dió cuenta á las autoridades de Uruguayana y aquí viene lo mas curioso.

Asustados de su propia obra, comenzaron por reunir fuerzas á toda prisa.

Trajeron veinte cañones, construyeron baterias á toda prisa, armándolas en seguida, temerosos decian de ser invadidos por algunos paisanos mal armados y que se habian reunido al rumor de la agresion.

Por lo visto, estos caballeros nos quieren pisar el poncho, y repetir las hazañas de Paysandú.

El Gobierno Nacional debe pedir satisfaccion del insulto y el rezarcimiento de los daños causados.

La razon está de nuestra parte.

Un hecho tan brutal debe ser castigado, al mismo tiempo que la opinion del mundo civilizado á donde llegue la noticia, debe condenarlo como merece.

Del *Eco del Pueblo* de Santa-Fé, tomamos la siguiente noticia de invasion Jordanista:

ENTRE-RIOS EN ARMAS—Por el telégrama que ha recibido el señor gobernador y que publicamos á continuacion, se verá que la rebelion jordanista destruida en *Ñaembé* y últimamente en *Don Gonzalo*, ha vuelto á levantar su mano ensangrentada.

No han bastado las ingentes sumas que el Gobierno Nacional ha invertido para sofocar dos veces este funesto partido.

Hé aquí el telégrama á que nos referimos:

Paraná, Julio 5 de 1874.
á las 2.30 p. m.

Al Sr. Gobernador de Santa-Fé.

OFICIAL—Los bandidos jordanistas de Coronel, han pasado á este lado y por varias personas se sabe, que están de acuerdo con algunos emigrados de esta provincia que están en esa, para protejerles pasaje á esta é intentar una revuelta. Ruego se sirva tomar algunas medidas para privar á estos se reunan sobre la costa del rio.

C. Ortiz.
Gefe Político.

CORRESPONDENCIA DE »LA NACION.»

Paraná, Julio 5.

Aún está distante el dia que pueda dar á Vd. noticias halagüeñas de esta desgraciada provincia que tuvo la desgracia de que le sucediese al gobierno del general Urquiza el Dr. D. Leonidas Echagüe.

Para Entre-Rios eran mas soportables las arbitrariedades de Urquiza cuando mandaba, porque al ménos habia garantia de paz, la provincia estaba rica y prosperaba y el pueblo estaba resignado con la pérdida de sus libertades políticas.

Cuando el Dr. Echagüe subió al poder fué por los trabajos de los hombres patriotas que aspiraban aquí que las libertades, la constitucion, el buen gobierno y la moral administrativa fuesen un hecho; pero muy lejos estaban de suponer que al poco tiempo habian de verse en la necesidad de abandonar á ese mismo hombre á quien habian elevado al poder.

Los desaciertos y la inmoralidad de su administracion, ha conducido á la provincia al triste estado en que se encuentra. La libertad de eleccion ha desaparecido y el fraude y el depotismo electoral es mayor que en tiempo de Urquiza, de modo que la Provincia en lugar de prosperar ha retrocedido porque no tiene libertad y su riqueza ha desaparecido, y para completar su ruina no hay confianza en la actualidad para que se emprendiesen trabajos que desarrollasen la industria y á la vez que viniese inmigracion de que tanto necesitamos particularmente para la agricultura.

Es necesario estar en Entre-Rios para conocer la funesta administracion que hace el Dr. Echagüe y su digno Ministro Febre. La verdad es que no hay gobierno pues á mas de no haber buena administracion, solo se ven la inmoralidad y el despilfarro de las rentas.

En Entre-Rios no se conoce desde que ocupo el ministerio el Dr. Febre ninguna *Memoria* que haga conocer al pueblo el estado administrativo y financiero de la Provincia.

El Presupuesto de gastos se sanciona á última hora sin ninguna clase de estudio por la Legislatura, como igualmente el cálculo de recursos que apenas cubrirá la mitad de los gastos, y la prueba está en que se deben ocho meses de sueldo á los empleados, y que los impuestos mas productivos se han cobrado ya, de este modo la deuda aumenta cada dia.

Cuando se organizó el gobierno despues de la rebelion de Lopez Jordan, la Legislatura era compuesta de hombres honorables é inteligentes que hubieran levantado á la Provincia de la postracion en que la dejó la administracion Urquiza, la mayor parte de esos legisladores se han retirado desengañados que con Echagüe y Febre era imposible marchar por el sendero de progreso y de la moralidad tan necesarias por las condiciones en que se encontraba el pais y era preciso educarlo y moralizar la administracion para que las masas acostumbradas al servilismo en que las habia tenido Urquiza, comprendiesen sus derechos y sus obligaciones; pero ha sido en lo que ménos se ha ocupado el Dr. Echagüe y su ministro.

Hoy la Legislatura está compuesta en su mayor parte de siervos ignorantes llevados allí por el Dr. Echagüe para que sancionen sus estravios por ignorancia unos y otros por servilismo é interés lucrativo—pues la moral y el patriotismo es cosa desconocida en la atual administracion por lo cual es vergonzoso para una Provincia como Entre-Rios, que tiene muchos jóvenes inteligentes y patriotas, ver de lo que están compuestos los poderes y que con una marcha semejante no puede prosperar la provincia y ofrecer garantias de paz y libertad.

Hacen cinco meses que está reunida la Legislatura. Preguntará que han hecho en todo ese tiempo. El año pasado se presentaron los proyectos de ley de tierras y Código Rural cuya confeccion costó muchos miles de pesos, y los señores diputados no se han ocupado de discutirlo. No sabemos si será por falta de competencia, lo que no seria extraño, visto las inteligencias de que se compone la Legislatura.

Los proyectos para formar pueblos y colonias y las leyes sancionadas con ese objeto duermen en el olvido porque el tiempo que debia destinar el gobierno en el cumplimiento de ellas lo distrae á otros objetos completamente estraños á la moral y progreso, que es lo que necesita la Provincia.

El reciente viage del Dr. Echagüe á Buenos Aires, está demostrando como anda el gobierno en Entre-Rios y que la mala administracion hace perpetuar el malestar y que sea necesario qúe el Gobierno Nacional se vea en la necesidad de conservar un ejército en la Provincia para sostenerlo, pues si fuese un gobierno popular no necesitaria tropas en permanencia para que lo guardasen y trajesen conflictos como el de Concordia, mucho mas cuando esas fuerzas nacionales debian estar en las fronteras y no guardando una Provincia que no las tiene.

La situacion porque está pasando el pais es verdaderamente desconsolante. El espíritu de provincialismo rancio está imperando y despertando el antagonismo que se iba estinguiendo. Este es el fruto que hemos de recoger, sembrado por el Dr. Avellaneda y ayudado por algunos malos hijos de Buenos Aires que por el despecho de la derrota sacrifican los verdaderos intereses de su Provincia, favoreciendo las miras ambiciosas del Dr. Avellaneda que pretende humillar la primera provincia de la república para lo cual ha despertado en algunas de ellas lo que se iba olvidando y ha influido en que la eleccion de Diputados Nacionales recaiga en personas de conocida hostilidad á Buenos Aires como está manifestándose sin embozo.

Es preciso que los Porteños se aperciban de los trabajos que se hacen y se manifiestan en su propio pueblo contra sus intereses, su progreso y sus libertades para evitar que Buenos Aires tenga que armarse como en Pavon para libertar á sus hermanos de la opresion á que los van reduciendo por la fuerza para usurparles sus libertades.

Quien no sabe que fuera de Buenos Aires, con una que otra escepcion los gobernadores de Provincia hacen su voluntad caprichosa, y son los que que hacen elecciones de Dipatados y Presidente, obligando á las masas con amenazas por medio de los caudillejos llamados gefes de las milicias de los Departamentos, como es público, y para complemento hoy se han encargado de darse sucesor en el gobierno, con el mal ejemplo que nos deja el Sr. Sarmiento, que ha hecho nombrar al Dr. Avellaneda por medio de las fuerzas de línea que ha puesto en las provincias, para sofocar la voluntad de los pueblos, donde habia libertad electoral, y en otras tolerando las revoluciones que se hacian por esas mismas fuerzas nacionales contra los gobernadores que dejaban en libertad á los pueblos para elegir sus mandatarios.

Es por esto, que pretenden dominar y humillar á Buenos Aires para consumar su obra y acabar con la libertad de que allí puede volver á salir como salió de Pavon.

No era el General Urquiza mas enemigo de Buenos Aires que lo es hoy el Dr. Avellaneda, como lo mostró aquel despues de Cepeda, lo que lo hace odioso al partido reacionario de los que hoy figuran algunos de sus miembros en la Legislatura Provincial y en el Congreso, que esperaban que el general Urquiza los pondria con el poder y son hoy los partidarios del Dr. Avellaneda.

El general Urquiza decia despues de Cepeda que el nunca destruiria al partido liberal encabezado por el general Mitre por que era un partido de principios.

El Sr. Carril decia que era necesario que el partido que imperaba en Buenos Aires no fuese vencido porque de alli habia de salir la libertad de las Provincias, como lo vimos despues de Pavon. Ahora preguntamos no fué el partido del general Mitre el que á su frente obtuvo y fue un hecho la esperanza del señor Carril? puede decirse otro tanto del Sr. Sarmiento y del Dr. Avellaneda?

Mediten esto los hijos de Buenos Aries y los miembros del Congreso que no participan del propósito de arruinar á Buenos Aires para que la libertad no se esparza por las provincias á quiénes tienen dominadas y nombrándoles sucesores, en el gobierno como está sucediendo.

En Corrientes ya se hacen trabajos para suceder á Gelabert y aqui ya se conoce á Febre para suceder al Dr. Echagüe, contando con el apoyo del Dr. Avellaneda si sube á la presidencia y contra la voluntad de la provincia que teme con esto la continuacion del mal gobierno del Dr. Echagüe, porque un mal Ministro no puede ser buen gobernante tendriamos la restauracion de las ideas que predominaban con el cintillo y el chaleco punzó.

San Juan

Ley general sobre Bancos—Fin de la campaña electoral—Trabajos del Obispo de Cuyo en su diócesis—Destitucion del ingeniero Limoges—Pozos Artesianos en San Juan.

Junio 28.

Se ha presentado á la Legislatura de esta provincia un proyecto de ley general de Bancos, reformando la ley sobre la materia que rige á los establecimientos bancarios existentes en la provincia. La reforma es en sentido favorable á la libertad de bancos.

La *Voz de Cuyo*, órgano Avellanedista y que hacia una activa guerra de calumnias á los otros órganos liberales de esa provincia, parece que se ha cansado al fin de su infructuosa tarea, y pide una tregua para consagrarse *al trabajo*,

Que sus cuarteles de invierno le aprovechen! Queda pues tambien en esta provincia, cerrada la campaña electoral.

El Obispo de Cuyo está de vuelta á la sede de su diócesis despues de la visita á su obispado. En solo la Provincia de San Luis ha confirmado 50 mil personas, confesando 30,000: ha lejitimado 400 matrimonios y dispensado otros muchos beneficios religiosos. Digno es pues, de aplauso el resulta o de esa mision apostólica.

El Gobierno Nacional ha suspendido al señor Limoges de su carácter de Ingeniero Nacional. Se ignora la causa de esta destitucion.

POZOS ARTESIANOS—La Legislatura tiene concedido á D. Enrique Shade privilejio para la esplotacion de pozos artesianos en la Provincia.

Este señor hizo un viaje á Enropa con el objeto de formar en Alemania una compañia que invirtiese sus capitales en llevar á efecto esta concesion de la Lejislatura.

Los capitalistas alemanes mandaron un comisionado que vino á San Juan á ver personalmente los terrenos que se podian oradar con ventaja para el establecimiento de los pozos.

Este Sr. de regreso á Europa, ha llevado los mejores informes sobre la fácil surjencia de las aguas en varias localidades de esta provincia.

La Compañia está pues, al formarse y solo precisa que se le aumente el término acordado para empezar los trabajos, por la demora de tiempo que la gran distancia y mucho costo en la conduccion de las máquinas de perforacion y otras requieren hasta llegar é San Juan.

El primer pozo deberá hacerse en la atravesia de Jáchal y en estos terrenos abandonados, áridos y desiertos hoy, el Empresario pide que el estado le ceda una legua de tierra, que espera poder regar con el agua de los pozos.

Rioja

Apreciaciones sobre la situacion política de esta Provincia—Avances de los agentes nacionales—Conflicto entre el Director de la *Situacion* y los oficiales del 3.° de línea—Mineral de Famatina.

Julio 25.

Se puede juzgar de la actualidad política de esta provincia, por los siguientes párrafos que transcribimos testualmente de la *Situacion* órgano imparcial que vé la luz en su capital. Habla la *Situacion*:

«Antes de ayer se ha inaugurado la Legislatura de la Provincia, leyéndose el mensaje que el P. E. de la Rioja ha presentado en el período que se abre en 1874.

El P. E. dá cuenta de los diferentes ramos que ha tenido ocasion de administrar y principalmente de los últimos sucesos que han perturbado la paz pública de la Rioja.

Esos sucesos, como la manera como ha procedido, el Presidente de la República en ellos, los detalla el mensaje haciendo ver la injusticia con que ha sido tratada la presente administracion.

Ese mensaje es un documento que quedará para la historia, quemará con el andar de los tiempos, la cara del Presidente de la República, que ha tratado á esta Provincia de la manera mas inicua.

El gobierno de la Rioja débil no ha podido hacer otra cosa, que hacer sentir las [illegible]

BIBLIOTECA B.s A.s

que ha cometido el Presidente, por medio de sus tenientes en esta, que con razon les han llamado procónsules.

El general Ivanoski en esta, el coronel Roca en San Luis y Uriburu en Jujuy, son los adalides de esta cruzada de violaciones é injusticias.

La soberania de las provicias ha caido á sus plantas, y los procónsules aun se pavonean en las capitales conquistadas.

¡Qué, podráse soportar tamaños escándalos!

¿El Congreso Argentino permanecerá mudo ante los ayes de las víctimas?.

No es posible creer que la indiferencia llegue hasta el estremo de ver humilladas tres provincias argentinas, dignas de mejor surte por los sacrificios y martirios con que se las humilla.»

El director de la *Situacion* se queja de haber sido el objeto de las prevenciones y de un conflicto con los oficiales del 3 de línea, con motivo de un suelto de la *Situacion* en cuyos cargos se han creido complicados esos señores. No sabemos hasta donde ha podido llegar ese conflicto.

La industria minera de esta Provincia se desarrolla y prospera á juzgar por los datos que nos suministra la *Situacion*. En el mineral de *Famatina* hay prontas para transportarse 300 cargas de rico mineral de plata que no se conducen á beneficiarse en Córdoba por falta de arrieros. Esto sin contar las que han transportado y transportan los arrieros existentes.

Salta

Arreglos para la estraccion de ganado—D. Gustavo Astengo—la Biblioteca Popular—Noticias últimas de Bolivia.

Junio 13.

El gobernador de esta Provincia ha concluido en estos últimos dias un arreglo con el de Tucuman para la reglamentacion de la estraccion y ventade ganado de las fronteras limítrofes. Esta medida que garantiza la propiedad de los estancieros, es imperiosamente reclamada por los abusos que ocasiona la falta de leyes para el comercio del ganado.

Las noticias locales son pocas y sin interés. Damos tambien las noticias que de Bolivia se tenian en Salta á última fecha.

«El Sr. D. Gustavo Astengo»—Gerente de la sociedad Bienhechora del Plata ha llegado en la mensageria pasada. Apreciadores de las cualidades personales de este Sr. y de la importancia de su mision nos felicitamos por su arribo y lo saludamos afectuosamente.

«Escandaloso es lo que está pasando con la *Biblioteca Popular*: hace como un año que los libros se hallan en esta y aun no se hallan al servicio público. Todas las provincias y hasta los últimos departamentos de campaña tienen establecidas sus bibliotecas, solo en Salta, Capital de Provincia, para mayor gloria de ella, no hemos pódido aun plantear esta útil y fácil institucion y aun tememos que los ansiados libros estén ya apolillados ó hayan sido víctimas de los ratones, y tememos mas todavía que la tal biblioteca corra la misma suerte que la del Colejio Nacional. Ojalá no sea así y ojalá tengamos la suerte de poder leer siquiera uno de esos libros que tanto han costado al Gobierno Nacional y al pueblo y que algun maléfico enuco se empeña en guardar su virginidad.

«De Bolivia sabemos que las elecciones de Diputados para el próximo Congreso, se han verificado con plena libertad y órden. Por Potosí fueron electos diputados los Sres. Dres. Modesto Omiste y Pedro H. Vargas, ambos de notoria idoneidad, acrisolado civismo y representantes de bandos opuestos. Ignoramos el resultado de los otros Departamentos.

Ha aparecido un nuevo periódico en Potosí, con el título de «La Discusion» sus propósitos son nobles y elevados, su redaccion lucida: es la mejor publicacion que hemos visto de aquella localidad. Saludamos al cólega deseándole larga vida.»

ESTERIOR

Montevideo

Esperanza de arreglo pacífico en la cuestion Argentino-Brasilera—Destitucion y castigo del gefe Brasilero que bombardeó á Alvear—El empréstito—Situacion monetaria industrial y financiera.

Julio 9.

Segun el *Siglo* el conflicto Argentino-Brasilero promovido por los sucesos de Alvear, tendrá una solucion satisfactoria. Hé aquí como espresa este órgano semi-oficial del estado vecino:

«Podemos asegurar que el Gobierno Imperial inmediatamente que tuvo conocimiento del suceso tal como habia pasado, desaprobó la conducta del Comandante de la cañonera brasilera, destituyéndolo y sometiéndolo á consejo de Guerra.

«Al mismo tiempo, estando el Gobierno brasilero en la crencia de que los agresores del oficial de la cañonera, habian sido entregados por las autoridades argentinas y se encontraban á bordo del buque brasilero en virtud de las exigencias del Comandante, desaprueba tambien estas gestiones y ordena la entrega inmediata de los reos á las autoridades argentinas para que ellas procedan como corresponde, reservándose el Gobierno imperial, en caso necesario, el derecho de gestionar el castigo de los criminales.

«En la situacion vidriosa en que se encuentran las relaciones entre la República Argentina y el Imperio del Brasil, la conducta de este, en el caso actual es honrosa y hábil á la vez.

«El hecho del bombardeo de Alvear era inícuo sin duda, y no encontraria justificacion ante las naciones civilizadas; pero no faltaba quien abrigase el temor de que la pasion, sofocando el sentimiento de la justicia y del derecho, llevase al Brasil á cohonestar el atentado.

«Producida esta situacion, la guerra con todas sus complicaciones y desastres era inevitable entre aquellas dos naciones.

«La solucion dada en el Brasil al conflicto, satisfaciendo todas las exigencias del honor nacional de la República Argentina, disipa esos temores, despejando el ya harto sombrío horizonte politico de la República vecina.»

De la situacion financiera del Uruguay, se puede juzgar por los siguientes párrafos de la *Tribuna* diario bien informado y de un buen criterio:

«La lucha se aproxima.

De aquí á algunos dias, la cámara vá á ocuparse de la cuestion.

¿Cuál será el resultado?

Se dice que el informe de la Comision de Hacienda aconseja el rechazo del contrato *ad referendum*.

Es ya un paso hácia la dignidad del pais.

Se dice tambien, que la Comision se limita á algunas modificaciones en la ley de Noviembre.

¿En qué consisten esas modificaciones?

Si las alteraciones introducidas en la ley implican tácitamente una aprobacion mas ó menos disimulada de las exigencias de la casa Thompson Bonar, la mayoria podrá consentir en dejarse engañar?

Pero aun admitiendo esas alteraciones como aceptables, la situacion no cambia por eso.

Quedará siempre por resolver los medios de suministrarnos en Lóndres 4 millones de oro por año.

Ya lo hemos demostrado.

No tenemos un escedente de exportacion para asegurar el servicio de nuestra deuda esterna.

Siendo la exportacion insuficiente, se mandará oro, dicen los célebres economistas nacionales.

¿Y despues?

De aquí á dos años no habrá una sola libra esterlina en Montevideo.

Es preciso no perder de vista que los productos del empréstito proyectado no son destinados á la *produccion*, sino á rescatar deudas, deudas ya comprometidas en adelantos de fondos al *déficit* comercial.

Las sumas destinadas á pagar ese déficit, se dirijirán inmediatamente á Europa en donde existen fuertes acreedores.

El mercado de Lóndres será una *bomba aspirante* de oro con respecto á nosotros.

Ya al efecto se hace sentir.

Una correspondencia de Lóndres, del mes pasado, dice:

«El *Olbers* llevó á Inglaterra 46,000 £ y el *Boyne* 75,520.

«Si continúan esas remesas, es de creer, dice un corresponsal de Lóndres, que el Rio de la Plata agote su moneda metálica, y en ese caso parece inevitable que su papel moneda sufra una baja del valor actual.

«La principal causa de esta exportacion de monedas es naturalmente *la falta de productos de exportacion en el Plata*; los negociantes en lugar de géneros mandan oro para saldar sus compromisos aqui.

«Los gobiernos de la República Argentina y de la Oriental, tambien *exijen grandes sumas para las remesas*, á fin de ocurrir al pago de sus deudas.»

Entre tanto, los vapores que salen para Europa continúan llevando miles de libras esterlinas, porque no hay otro retorno.

El patriotismo en la comunidad, la prevision en el Poder Legislativo, la capacidad en el Poder Ejecutivo, aconsejan se adopten medidas radicales, á fin de aumentar *la produccion*.

La produccion no se aumenta sinó con una proteccion decidida; es decir, con la reorganizacion del crédito general.»

Chile

Código Criminal—Colonizacion—El duque de Génova, su resibimiento—La niña Gorvera, incidente eclesiástico—Concepcion—Copiapó.

Junio 23.

Las Cámaras Chilenas se ocupan de la discusion de un proyecto de código penal. En el se trata de la abolicion del fuero eclesiástico para sujetar todos los delitos á la juridiccion civil. Este es el punto ha que se ha llegado y sobre el que se han sucitado sérias discusiones en la cámara de diputados.

Tres son los grandes problemas cuya solucion ocupa la atencion del Gobierno y de la prensa de Chile: estos son, escuelas, caminos, colonizacion. Respecto á escuelas y caminos se ha hecho bastante y se sigue haciendo: respecto á colonizacion Chile se halla mas atrás que ningun otro pais de América: hé haquí lo que á este respecto dice el «Ferro-Carril» de Santiago.

La República Argentina, el Uruguay, el Brasil, tienen un servicio organizado, y, merced á los esfuerzos de muchos años, han conseguido establecer poderosas corrientes de inmigracion, tan necesarias para nuestras vastas soledades, apenas pobladas, como es el riego para hacer florecer nuestras sampiñas.

En Chile se han tentado algunos ensayos, cuyos felices resultados hubieran sido mas que suficiente estímulo para continuar en la obra, á haber dedicado nuestros gobiernos ménos tiempo á las ardientes discusiones políticas, que á los planes eficaces de adelanto nacional.

La fundacion de un ministerio *ad hoc*, hizo creer por un momento, que la inmigracion estranjera iba al fin á recibir la atencion que merece; pero, ese ministerio hasta aquí, triste es decirlo, ha vejetado en la mas completa inaccion.

En 1872 el gobierno solicitaba en estas materias el auxilio de la sociedad de agricultura, cuyos miembros se ocuparon activamente de la manera de organizar colonias en las comarcas del Sur, tales que produjeran todos los halagüeños resultados que en ellas pueden fundarse.

Antes de mucho informó al gobierno y le presentó un plan completo de colonizacion, formulado en un bien coordinado reglamento que entónces vió la luz pública. El gobierno, sin embargo, volvió á guardar profundo silencio y el reglamento y los bellos propòsitos fueron á hallar una tumba en las carpetas vírgenes del ministerio de colonizacion.

Santiago Junio 17 de 1874.

El duque de Génova visitó ayer varios establecimientos de la capital y el paseo de Santa Lucia y ha encontrado esta ciudad muy digna del nombre del pais y de América.

Anoche se le dió un banquete en el hotel Santiago.

Anoche el Sr. intendente con dos municipales pasó á invitar al duque de Génova y su comitiva para ir al teatro.

Se hallaba la galeria, todos los palcos y la platea llenos de un inmenso concurso. Habian muchos de pié, pues faltaron asientos para mas de 300.

El *Ferro-Carril* dice lo siguiente:

«Del hotel partieron en direccion al teatro el duque, el ministro italiano y el capitan de navio don Patricio Lynch, que antenoche dió al jóven duque y oficialidad de la *Garibaldi* una tertulia en su casa. Al llegar á la plazuela del teatro, invadida por una multitud de curiosos, se encendieron varias luces de Bengala mientras la comitiva penetraba al teatro por la entrada especial reservada al presidente de la república.

S. E., que ya estaba en su palco, recibió al duque y oficiales de la *Garibaldi*. Los últimos pasaron al palco municipal.

A poco de llegar el príncipe, se tocó á toda orquesta la marcha real italiana, que la concurrencia que llenaba el teatro oyó de pié.

El duque se encontraba entre el presidente y el ministro de Italia. Concluida la marcha, se continuó al instante con el coro compuesto y dedicado al príncipe por el señor Borsini.

Durante el dia pasaron á visitar al duque de Génova los ministros de Inglaterra, Alemania, Francia, Estados-Unidos y el Brasil, y los señores ministros Altamirano, Barceló y Pinto Asíbal.

En el tren de las ocho de la mañana parte para Valparaiso acompañado del coronel Valdivieso. Ya se ha ordenado poner á sus órdenes el coche y wagon del gobierno.

En el vecino puerto el intendente señor Echáurren lo ha invitado á un banquete que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde.

Industria minera en España

Es bien sabido que la industria minera ocupa en España un puesto muy secundario comparada con la agrícola, que cuenta con los riquísimos elementos de los cereales y los caldos; esta riqueza agrícola en la Península es de tal importancia que, solamente en vinos de Jerez en 1872, se han exportado 9.323,175 galones imperiales, ó sean, en números redondos, 56 millones de botellas, las cuales, al ínfimo precio de chelin y medio cada una, importan mas de cuatro millones de libras esterlinas. Pero si bien es cierto que no puede tener comparacion en España con la agrícola la produccion minera, tiene, sin embargo, una inmensa importancia esta, que en los últimos tiempos, en algunos minerales, ha ido duplicando de un año á otro, y sin duda hubiese triplicado anualmente contando con paz y tranquilidad. En el de 1870 habia en España 3,473 minas y 54 escoriales en explotacion en los cuales se hallaban funcionando 148 máquinas de vapor con 3,711 caballos nominales de fuerza, dando ocupacion á 33277 hombres mineros, 1508 mujeres y 6,225 muchachos. En el mismo año han producido esas minas 436,586 toneladas de mineral de hierro, 318,945 de mineral de plomo, 333,248 de plomo argentífero, 395,398 de mineral de cobre, 297 de cobre argentífero, 113,583 de mineral de zinc, 16,823 de manganeso, 37,917 de sal gemma, 13,250 de alumbre, 15,156 de azufre, 621,832 de carbon de piedra, 40,095 de lignita, 27,978 de fosforita, 2,679 mineral de plata, 1,460 de piritas argentíferas, 23,744 toneladas de cinabrio, 7,975 toneladas de soda, ademas de otras partidas ménos importantes de antimonio, cobalto, cuarzo aurífero, estaño, asfalto, antracita, etc., etc.

En el mismo año de 1870 habia en España 444 establecimientos metalúrgicos, con 275 motores hidráulicos y 2,379 caballos nominales de fuerza, y 211 motores de vapor con 4,085 caballos de fuerza, que dan un total de motores de vapor é hidráulicos empleados en la mineria y metalurgia, de 634, con 10,175 caballos de fuerza.

Habia en el mismo año en toda España 1329 hornos de fundicion, de reverbero, de refinar, de copelar, amalgamar, etc., etc.; entre ellos 76 aparatos de Pattin son para beneficiar galenas argentíferas, y 40 hornos para destilar mercurio, en los cuales se han beneficiado 54,008 toneladas de hierro en lingotes, 36,163 de hierro maleable, 74,138 de plomo, 10,913 de plomo argentífero, 5,279 de cobre, 28,655 kilos de plata, 3,785 toneladas de zinc, 2,135 toneladas de azufre y cantidades ménos importantes de otros metales. Los minerales mas ricos fueron exportados en bruto para el extranjero.

El aumento de la produccion general ha sido tan considerable desde el año de 1870, que sola mente la exportacion de mineral de hierro para Inglaterra ha cuadruplicado en el año de 1872, habiéndose exportado en 1870,—170,085 toneladas; en 1871,—302,282 toneladas, y en 1872,—631,134 toneladas; pudiendo calcularse que la exportacion general en este último año en mineral de hierro ha escedido de un millon de toneladas, apesar de haber sufrido interrupcion la explotacion de las ricas minas de Somorrostro y otras de Vizcaya, de las cuales, no obstante, se exportaron en dicho año 496,000 toneladas.

La provincia de Huelva es en España una de las mas ricas en productos minerales.

Los fenicios parece que han sido los primeros que beneficiaron las riquezas mineralógicas de aquella parte de la Península, fundando la capital con el mismo nombre, que despues ocuparon los romanos.

En las regiones que explotaron dichos romanos se ven todavia inmensos escoriales, que difieren en su carácter de los atribuidos á las explotaciones de los fenicios, y unos y otros se extienden en gran circunferencia y con tal espesor, que se calculan los escombros en 25,000,000 de toneladas, de los cuales se habran extraido, cuando ménos, un millon de toneladas de cobre.

Las minas de cobre de Rio Tinto las adquirio á principios del pasado siglo un minero sueco llamado M. Wolters, y desde entonces continuaron trabajándolas, primero sus herederos y despues el Gobierno español, que las traspasó ultimamente á una compañia anglo-alemana. En 1845 se empezó á desarrollar mas la mineria en las inmediaciones de Rio Tinto. Mas tarde, en 1853, el distinguido ingeniero de minas, francés, Mr. Deligny examinó aquel distrito y se debe á sus esfuerzos el laboreo de las minas del Tharsis, distantes de Huelva 50 kilómetros, las de Calañas, distantes 60 kilómetros y otras de menos importancia en las cercanias pero que todas contribuyen al desarrollo de la riqueza minera de ese distrito.

Todas las minas que se encuentran en buenas condiciones para exportar sus minerales, los remiten á beneficiar al estranjero, beneficiando en el distrito solamente los minerales pobres ó dificiles de trasportar á un precio económico al puerto de embarque. En el año de 1872 se han exportado para Inglaterra del distrito de Huelva 431 mil, 206 toneladas de piritas, conteniendo unas 72,936 toneladas de cobre, 211,290 toneladas de azufre y 194,042 toneladas de hierro; además de 3,525 toneladas de cobre fino y 23,519 toneladas de manganeso.

Este comercio de la provincia de Huelva en piritas de cobre y hierro aumenta cada año considerablemente y muy pronto alcanzarà proporciones inmensas, tan luego como se concluyan 80 kilómetros de ferro-carril desde las minas de Rio Tinto, y otros 36 kilómetros desde las minas de Lagunazo al Rio Guadiana. La cantidad de piritas exportadas actualmente á Inglaterra produce las cuatro quintas partes del total de ácido sulfúrico que se consume en la industria de la Gran Bretaña, y que es la gran base para la manufactura de una multitud de productos químicos, y la fabricacion de abonos artificiales, inmenso comercio que enriquese á los industriales de Inglaterra.

Estas piritas contienen generalmente de 48 á 60 por ciento de azufre, 45 por ciento de hierro, 3 á 3 1/2 por ciento de cobre, y una cantidad bastante de plata para cubrir los gastos de su estraccion.

Tambien se exporta de esta provincia, como queda dicho, el mineral de manganeso, que es muy estimado por su riqueza, pues produce de 70 á 80 por ciento de peróxido, y esta libre de gangas calizas. Las mas nombradas minas en el distrito de Huelva son las del Tharsis, Calañas, Lagunazo, Lapilla, Buitron y Sotiel. Las del Tharsis tienen ferro carril hasta el Odiel, y las de Buitron lo tienen hasta San Juan del Puerto.

En la provincia de Málaga hay en explotacion una multitud de minas, cuyo número y productos aumentan cada año. Por el pequeño puerto de Marbella se han exportado en 1872, la suma de 37,402 toneladas de mineral de hierro y de Garrucha 64,700 tonelados; ó sean en junto 102,102 toneladas: el doble que en 1871. En esta provincia en el año de 1870 solamente, habia unas 26 minas de hierro en explotacion, cuyo número ha cuadruplicado en los dos años posteriores. Entre estas últimas merecen especial mencion las que se hallan en el Robledal, cerca de Marbella, cuyos minerales analizados en Glasgow por el Dr. Wallace, son extraordinarios por su riqueza y combinacion para ser empleados en la fabricacion de acero por el procedimiento de Bessemer. Las principales minas en el Robledal, son las llamadas «La Colosal» y «El Auxiliar», son de hierro magnético, y cuyo análisis es el siguiente:

		La Colosal	El Auxiliar
Peróxido de hierro....	p%	68.04	70.40
Protóxido de hierro...	«	21.37	21.96
Oxido de magnecia....	«	1.40	Trazas
Cal............	«	0.20	id
Magnecia...........	«	1.18	3.36
Azufre.............	«	0.04	0.04
Acido fosfórico.......	«	0.01	0.00
Alúmina............	«	3.42	1.50
Sílica..............	«	2.60	0.30
Agua y ácido carbónico	«	1.74	2.44
		100.00	100.00

Por desgracia estas minas riquísimas, como otras varias en sus inmediaciones, tienen hasta ahora una explotacion pobre, por falta de suficiente capital. Sin embargo que la exportacion de mineral de hierro en este distrito en 1870 fué cinco veces mayor que en 1866, y la exportacion de mineral de cobre fué en el mismo período catorce veces y media mayor.

De la provincia de Málaga, en 1871 se han exportado 27,986 toneladas de plomo, y en 1872, 35,831 toneladas del mismo metal. Las minas de Belmez y Espiel, de carbon de piedra, que están ya en la provincia de Córdoba, han producido en en 1870, 74,598 toneladas, y en 1873 se han extraido de dichas minas 119,231 toneladas.

Las minas de Linares, de plomo argentífero, merecen tambien mencion especial. En 1869 produjeron 64,491 toneladas de mineral; en 1870, 63,789 toneladas, y en 1871, 61,175 toneladas. En esas minas hay trabajando seis compañias inglesas, que benefician ellas solas una tercera parte del producto total del distrito. La poblacion de Linares ha progresado tanto, que en 15 años aumentó desde 10,000 hasta 30,000 habitantes, entre los cuales 6,000 son mineros.

En la provincia de Vizcaya se han puesto en explotacion en los últimos años minas riquísimas de hierro, cuyo mineral se exportaba para Inglaterra. Se formaron Compañias para beneficiar estas minas, se construyeron ferro-carriles y otras obras costosas, y se anauguró un comercio inmenso con esos minerales, que en su mayor parte se llevaban á Inglaterra y Francia. El mismo autor de estos apuntes ha visto en 1871 en el rio Nervion, que forma el puerto de Bilbao, mas de 150 buques de vela y de vapor aguardando el turno para cargar minerales. En 1871 subió la exportacion á 354,000 toneladas; en 1872 subió á 496,000 toneladas, y hubiese llegado probablemente á un millon la exportacion en el año último de 1873, si la funesta guerra civil no hubiera paralizado todos los trabajos, y entre estos, nada ménos que cinco líneas de ferro-carriles para trasportar los minerales desde las minas al embarcadero.

La exportacion de minerales por el puerto de Santander está poco desarrollada; sin embargo, en el año de 1872 aparecen exportadas para Bélgica 23,920 toneladas de mineral de hierro y de zinc.

Multitud de distritos mineros en España tienen paralizado el desarrollo de sus riquezas á causa de los continuos trastornos civiles; de otros distritos no se tienen antecedentes, pues no ha publicado el Gobierno estadística minera desde el año de 1870. Pero por los informes particulares y de los cónsules de naciones extranjeras residentes en España, infiere la GACETA INTERNACIONAL que el desarrollo de la industria minera va en colosal aumento, apesar de todos los inconvenientes y contrariedades que le opone la guerra civil, y que este aumento es en gran parte debido á la legislacion de minas de 1868, la cual, con algunas reformas adecuadas, y los beneficios de la paz en la nacion, elevaría esa industria muy pronto á una de las mas considerables de Europa.

CONVERSACION

Dicen de Paris que, segun descubrimientos modernos, los hijos de un mismo padre y de una misma madre son hermanos.

Ultimamente se ha logrado averiguar que el hombre tiene dos orejas como los asnos.

Un escritor asegura que Voltaire no se reía cuando estaba sério.

Hay datos para creer que el padre Mariana no podia arrodillarse sin doblar las piernas.

Ya se sabe positivamente que Newton nunca dormia cuando estaba despierto.

Dice un célebre filósofo que la voz Roma proviene de decirse primero *Ro* y luego *ma*.

Opinan hombres doctos que Pompeyo siempre dejaba atrás un pié cuando adelantaba el otro.

Dícese que el padre Feijó, apesar de ser monje benedictino, tuvo dos niñas, una en cada ojo.

Anónimo.

⁂

La mayor parte de los faroles de nuestras calles, se apagan á las primeras horas de la noche, debido....no sabemos á qué.

El impuesto del alumbrado se llamará en adelante *de la oscuridad*.

⁂

Dice este capitan que le falta un marinero y viene á buscarlo á esta isla.

—Ayer lo sacrificaron á *Oronoo*, en el gran *morai* de la montaña.

—¿Y tú, noble *cheik* estuviste en el banquete?

—Estuve en el duelo de mi hermano; pero el gran sacerdote me envió el solomillo del hombre pálido, inmolado en las aras de *Oronoo*.

—Pide lo que quieras por esa carne, *cheih*.

—¡Imposible! Esta noche la comeremos en el festin funerario. Mis deudos y amigos cuentan con ella, y mi honor es antes que todo.

(*De un libro inédito.*)

⁂

Pero, hombre; van catorce veces que me habla V. de un don Gil.

—Es que me debe cierto piquillo y no le veo en ninguna parte.

—¿Y por eso habla V. tanto de ese caballero

—Si, señor, porque dicen que en hablando del ruin de Roma, al instante asoma. ¡Por eso!

⁂

La empresa del teatro de la Victoria nos anuncia para mañana domingo la preciosa zarzuela *Campanone*, en cuyo desempeño tanto se distingue la señora Garcia y el señor Allú.

⁂

Un buen señor, con mas orgullo que D. Rodrigo en la horca, pero muy mal perjeñado, entra en la tienda de un limpia botas, se sienta, toma una postura académica en el sillon, y coloca un pié en la banqueta.

Su calzado se hallaba en un estado lamentable, y las extremidades se rien á carcajadas.

El limpia-botas dá betun del mejor modo que puede al talon y partes laterales del botito, pero al llegar á la punta se detiene, alza la cabeza, y mirando al paciente pregunta:

—¿Embetuno las uñas?

⁂

Pues señor, Julia se echó un novio, y esperando la hora de dirijirse al altar (del sacrificio iba á decir) transcurrieron dias, y semanas y años.

Julia estaba dada á todos los demonios, porque su juventud iba pasando, y si el fulano la plantaba por fin, era muy posible que se quedara para vestir niños de cera, ocupacion que no hace mucha gracia á las mujeres.

Su novio parecia muy largo por lo tanto Julita no las tenia todas consigo.

Un dia le dijo:

—¿Sabes, Juan, que he tenido un sueño delicioso?

—¿De veras? contestó Juan, acariciándose el rubio bigote.

—Como lo oyes.

—¿Qué es ello?

—He soñado que por fin nos habíamos casado.

—¡Bah! contestó Juan; no seas tonta. En mi vida he creido en los sueños.

⁂

Con motivo de las últimas fiestas, que tanta concurrencia atrageron á la plaza de la Victoria, los señores cacos hicieron su agosto.

¡Qué laborioso son esos caballeros!

«Llega una festividad cualquiera, y en lugar de entregarse al descanso, se dedican al trabajo con mas ardor que nunca.

¡Pobrecitos!

⁂

La rubia, esa planta tintórea cuyo cultivo se ensaya con tan buen éxito en las Landas de Burdeos, ha causado la desgracia de un matrimonio.

Calculen ustedes que la mujer de un comerciante sorprendió en el bolsillo de su marido la siguiente carta:

«Querido Dumont:

La rubia está inmejorable, y muy crecida; merece que hagas un viaje solo por verla; tiene un aspecto hermoso y sale muy barata; yo te la cuido con esmero.—J. L.»

Acto contínuo la esposa del señor Dumont presentó la carta á un Juez, pidiendo que la rubia y el señor Dumont fuesen castigados.

Así lo refiere un periódico de *estranjis*.

⁂

Hemos leido entre los anuncios que publica un cólega, los siguientes:

«Cajas y hábitos para difuntos bien construidos y perfectos.»

«Corsés higiénicos para sujetar el vientre á la emperatríz.»

«Pasteleria—Tortas para señoritas de manteca.»

⁂

En un periódico chino leemos lo siguiente, que no sabemos cuantos puntos calzará de verdad.

Un personaje chino compró una casa para habitarla.

Al amanecer del dia siguiente del de su instalacion le despertó un espantoso ruido.

Preguntó que significaba aquello, y le dijeron los criados que la casa estaba colocada entre las de dos herreros.

Hizolos llamar y les ofreció una fuerte suma de dinero si convenian en mudarse inmediatamente.

Ellos lo prometieron, tomaron el dinero y se marcharon.

Al segundo dia oyóse el mismo estrépito.

Enfurecido el mandarin, volvió á llamar á sus dos atormentadores, y los reconvino ásperamente.

—Señor, respondió uno de los herreros; hemos cumplido fielmente nuestra palabra; prometimos mudarnos, y nos hemos mudado, mi compañero á mi casa y yo á la suya.

⁂

Dentro de breves dias tendremos entre nosotros al duque de Génova.

Sospecho que han de gustarme mas los salchichones de idem.

No sé si será aprension mia.

⁂

Dice un cólega que ha llegado un Paganini en miniatura.

¡Bastantes *paganinis* hay en Buenos Aires! Y esto que hay muchos que no *pagan* ni el saludo.

⁂

El hombre-cerdo sigue haciendo sus periódicas apariciones.

Nos consuela la idea de que á todo puerco le llega su San Martin.

Sin embargo, el San Martin que merece el *puerco* que nos ocupa, no se encuentra en el almanaque, sino en las armerias.

Se llama *San Rewolver*.

⁂

Dice, San Agustin en uno de sus escritos:

«Dia, llegará en que los hombres tengan que subirse á los árboles, huyendo de las mugeres.»

¡Qué desgracia....si no llega ese dia!

⁂

Es muy chistosa la siguiente anécdota que alguien nos ha referido:

En aquellos tiempos en que se creian en la virtud de las piedras preciosas, preguntó una señora á un filósofo:

—Diga Vd., ¿la turquesa tiene alguna virtud?

—Vaya, y muy grande.

—¿Cuál es?

—Que si Vd. se cae con ella de una torre, se hará Vd. mil pedazos, mientras la piedra queda sana y entera, lo cual no es poca virtud.

CAMPO NEUTRAL

Exposicion de la gran galeria de pinturas del Sr. D. Julio Arraga

Su producto se destina á aumentar los fondos para la construccion de una iglesia y una escuele en el Caballito.

Entre los cuadros que estarán en exhibicion los hay originales de Murillo, Rosa, Piombo, Canalette, Ticiano, etc. Forman tambien parte de la galeria el boceto del célebre cuadro de la epidemia por Blanes y el asesinato del Dr. D. Florencio Varela en las calles de Montevideo del mismo autor.

Se exhibe al mismo tiempo una coleccion de miniaturas sobre marfil, de la célebre pintora inglesa Emma Kenrick.

La esposicion estará abierta en la calle de Bolivar núm. 80 de 12 á 4 de la tarde y de 7 à 10 de la noche, desde el 9 del corriente hasta el 9 de Agosto.

Entrada general 10 pesos,

Para evitar enfermedades mortales

Atentad protamente á los males menores que conducen á ellas. La tos y el resfriado son los *avant couriers* de la Tisis, Bronquitis Crónica, Laringitis, y otras enfermedades terribles. Detenedlos en el camino. Unas pocas dosis del Pectoral de Anacahuita, tomadas á tiempo arrestarán estos precursores de males peores. El árbol del cual esta preparacion ha recibido su nombre, goza en Mejico de una alta reputacion, úsase como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmones en varias partes de la República, con infusiones de la corteza y las hojas de este árbol; pero que son estas preparaciones toscas é inperfectas, en comparacion con el extracto concentrado conocido tan extensa y favorablemente por el Pectoral de Anacahuita.

El mejor modo de tomarlo paru alcanzar alivio inmediato, es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco. 465.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes } á las 5 de la tarde.
«Silex» Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves } á las 10 de la mañana.
«Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2.

Domingo

Para el Rosario con carga el vapor «Tamesis.»

—Para el Rosario y Escalas, el vapor «Eduardo Everett.»

Pasages de 1ª ps. fts. 8 de 2ª 4.

—Para Gualeguay el vapor «General Garibaldi.»

Pasages de 1ª ps. 8 de 2ª 4.

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 10 de 1874.

Por fin hoy se realizaron 2,000 ps. fuertes de Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, al contado al 73 %, quedando firme el precio.

El año pasado cerraron al contado al 76 %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron de alguna importancia y animacion, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 214,400 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios 1/8 % mas altos que el miércoles, segun el detalle siguiente:

Al contado		1,600	al 80 —
Id	id	1,400	al « —
Id	id	3,000	al « —
Id	id	4,000	al « —
Id	id	1,000	al « 1/8
Para el	11	30,000	al 79 7/8
Id	id	1,400	al « «
Id	15	20,000	al « «
Id	id	20,000	al 80 —
Id	21	12,000	al « —
Id	31	10,000	al 79 7/8
Id	id	10,000	al 80 —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	20,000	al « —
S'bre	30	20,000	al « 1/8
Id	id	30,000	al « «

Despues de hora no se hizo nada importante ni que varie los precios anteriores.

CAMBIOS

Se han realizado varias cantidades sobre Inglaterra á 49 peniques por peso fuerte, notándose mejora en el mercado.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Julio 9.

Deuda Interna 61 1/4 para fin del mes, Id fundada doble 90.

El informe de la comision de Hacienda se espidió favorablemente á la propuesta de Thomson Bonar, sobre el emprestito Europeo.

Liverpool y Janeiro «Humboldt-Thales» con noticias atrasadas, Callao «Puno sale esta tarde Europa.

80 Fardos lanares, mestizos libre de cuarta lana 130, de cuaata lana á 105, Cambios igual.

Julio 10.

Deuda Interna 61 1/4 para fin del mes, 62 id Agosto. Id Fundada doble 90. Fomento Territorial 31 para fin de Agosto.

Cambio 51.

De ultramar, nada, de la Asuncion «Itajahi.»

Sale hoy el «Villa del Salto» para esa, 150 fardos lanares á entregar á fin de Noviembre, sificados lana de la estacion 130.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Julio 10 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido,

Mezclas $ 72 á 77 @.
Mestizas id 80 id.
Id finas id 84 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 161 á 168 pesada.

Pieles lanares

Matadero 24 á 25
Campo 21 á 22 1/2.
Estacion 18 á 20.
Corderos 22 á 28.
Corderitos 6 á 7.

Cueros secos de potro.

De acuerdo con su clasificacion $ 38 á 44 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 154 á 162 @.
Venados—Se han vendido desde $ 71 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 42 libra
Nutria—Pequeños lotes desde $ 3 ℔.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 43 @.
Pisado id id $ 27 á 30 @.
En panzas &. id 38 id 40 id.
Aceite potro en casco $ 40 @.

Cereales

Se han vendido:
Trigos, seg. su clase $ 200 á 270 fanega.
Maiz, id id 92 id 120 id.
Cebada, id id 80 id 90 id.
Harina id id 43 id 47 @
Afrecho id id 9 id 11 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 678 á 700 ton.
Mezcla id id id $ 550 á 558id.

BANCOS

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento,

Depòsito comercial se abona 4p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p% —y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V-Z amudio.—Secretario.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p.%
Tres id 9 p.%
Cuatro id 10 p.%

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

E. de las Carreras.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 15 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.... 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias.... 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz Gerente.
Juan Todd. Sub Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre.—Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sortéo y á la par, con anticipacion de un trime stre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.......... 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. %
En cuenta corriente........ 7 p. %
En caja de ahorros........ 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 30 de Junio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir........		17000000
Edificio del Banco.....		330079 52
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados........	9386893 68	
Adelantos y valores en cuenta corriente......	30707 97	9417601 65
Varios deudores.......		25858 35
Existencia en caja en oro	1834643 22	
Id en notas	1411129 45	3245772 67
	pfts.	30377312 19

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4869465	
De particulares en c.c.	548064 57	
Id á plazo fijo	287620 42	
Caja de ahorros.......	35304 20	
Judiciales...........	1858 «	5742312 19
Emision. Total de notas emitidas........		4635000
	pfts.	30377312 19

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1411129 45
En circulacion en el público.............3223870 55

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... } Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista á 6 p%
Con 15 dias de aviso.... 9 »
A plazo fijo de 60 dias.... 7 »
» » 30 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation» nal» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Avisos

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Goya» saldrá para Asuncion y escalas, el Domingo 12 del corriente; por carga, encomiendas y pasages ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2611-2p-jl11

BANCO DE ITALIA

Y Rio de la Plata

El consejo de administracion cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos, ha determinado convocar la primera asamblea general ordinaria de accionistas del corriente año, para el dia 20 del corriente mes de Julio á las 8 de la noche.

Se tratará de los asuntos espresados en la siguiente órden del dia:

1.° Informe general del consejo de administracion sobre el estado de la sociedad.
2.° Aprobacion del balance general.
3.° Dividendo activo.
4.° Eleccion de la mitad de los miembros del consejo.

Se les recuerda á los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea.—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.

El Secretario.
2610-8p-jl11 B. Cittadini.

A los preceptores y preceptoras públicas. Se les invita á la reunion que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde, á efecto de elevar una solicitud á la Cámara, con motivo del Proyecto de Ley orgánica de educacion comun, local Reconquista 153—El Secretario. 2620-1p-jl11

Mucamo Que sepa servir, se necesita Cangallo núm. 207. 2619-3p-jl11

†

Benjamin Zapiola

Falleció el 27 de Junio de 1874

Julia Eastman de Zapiola esposa, hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma al funeral rezado que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes. Se previene que esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo.

2625-4p-jl11

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha, el Sr. D. Enos Wilder de Nueva-York, queda separado de nuestra firma por haber terminado su contrato social. Nuestros negocios serán continuados por los demás sócios, bajo la misma razon social de E. H. Folmar y Ca., Reconquista 117. 2591-6p-jl8

Estancias en venta

Hay tres diferentes establecimientos en la provincia de Córdoba, cerca del ferro-carril Central Argentino; de muy grandes y magníficos campos, que tienen brillante porvenir. Ocurrir calle Florida 292, donde encontrarán planos y condiciones, que demuestran su conveniencia. 2576-6p-jl8

Rifa En el Colegio de Huérfanas continúa la venta de cedulillas de la rifa de la Sociedad de Beneficencia, hay suertes de dinero y de los objetos trabajados en las escuelas.

La Secretaria.

Para pasar el invierno Se vende á 50 pesos el tomo El Correo de Ultrama, con 2000 láminas, libreria C. M. Joly, Victoria 191 á 121. 2590-3p-jl9

Plateros Hojas de facon, dagas y puñales—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2597-3p-jl9

Acciones del Banco Nacional, se previene que se han estraviado las siguientes acciones: Núms. 5079|88 10 acciones á favor de Torrado y Molero, 5089 1 accion á favor de Rodolfo Dobaran, la persona que las tuviere ó las hubiera encontrado se sirva entregarlas en la calle Reconquista 18, ó en el mismo Banco.—Torrado y Molero, Rodolfo Dobaran. 2592-3p-jl9

Escopetas y cartuchos Lefaucheux, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2598-3p-jl9

La Bienhechora del Plata, sociedad de seguros mútuos sobre la vida—Los señores sócios que liquidan en el presente año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1/2, altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 8 de 1874.

El Director General.
2603-19p-jl9 F. F. Moreno.

OTRO

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director General.
2604-19p-jl9 F. F. Moreno.

Agradecimiento á D. José Charlier calle Entre-Rios núm. 118, por haberme sanado de dolores reumáticos de los cuales padecia desde 6 años, estos han desaparecido despues de 10 dias de fricciones y desde el mes de Octubre de 1871, no he sentido mas nada de los cuales le seré eternamente agradecido. Da. Maria Viuda Bordat, Chacabuco núm. 276, fué curada por el mismo remedio.—*Francisco Gonzalez*, en Chivilcoy. 2600-3p-jl9

Cocinero ó cocinera Con buenas recomendaciones, se necesita uno, calle de la Defensa núm. 389. 2602-3p-jl9

Teneduria de libros Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191. 2608-30p-jl9

†

Don Bernabé Ocampo

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Julio de 1873

Su familia invita á sus relaciones á las misas generales de cabo de año, que por el descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia de la Merced, el lúnes 13 del corriente desde las 8 hasta 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. 2589-3p-jl7

Puñales, navagas de afeitar y corta plumas de Rodgers—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2599-3p-jl9

Escopetas y cartuchos fuego central—Armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2596-3p-jl9

Obras didácticas Publicadas por A. Sarrat y aprobadas por las autoridades competentes como textos de enseñanza:

Sistema métrico decimal (3ª edicion), dividido en tres partes.

Partes 1ª y 2ª, reunidas en un solo cuaderno, teoría y problemas á 5 $ ejemplar.

Parte 3ª, solucion, á 8 $ id.

Aritmética décimal, teórica y práctica con mas de 600 problemas resueltos; obra destinada al uso de las escuelas primarias, 1 vol. á 20 $.

Soluciones razonadas de todos los problemas contenidos en la aritmética décimal; obra destinada para uso de los profesores y las personas que estudian solas, á 12 pesos ejemplar.

Aplicaciones geométricas, 3ª edicion, con mas de 100 figuras intercaladas en el texto y varios problemas resueltos; obra destinada al uso de las escuelas primarias y aumentada de un suplemento por el mismo autor, 1 vol. á 5 $ ejemplar.

Logaritmos, teoría y aplicaciones con tablas á 5 decimales, desde 1 hasta 10,000; obra destinada al uso de las escuelas primarias superiores, 1 vol. á 10 $.

El Monitor

Periódico mensual de educacion y enseñanza primaria. La coleccion completa de 1873 en un tomo, encuadernado á la rústica á 50 $.

Se suscribe á dicho periódico por 30 $ anuales, calle Salta 55, á donde se hallan todas las demás obras por mayor y menor.

Calle Salta 55, *Colegio de la Vitoria*
2594-3p-jl9

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Al comercio Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenos Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.

2482-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE A LAS DIEZ

158—CUYO—158

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio.
2276-30p-jl4

Bolsa de Comercio

La Cámara de Comercio y Comision Directiva de la empresa del edificio, convoca á los señores sócios y accionistas á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el viérnes 10 del corriente á las 3 de la tarde, para ocuparse de la eleccion de *tres* comerciantes y *tres* corredores como titulares y de *dos* comerciantes y *un* corredor como suplentes, que deben integrar la Cámara en reemplazo de los señores que cesan con su cometido—Buenos Aires; Julio 2 de 1874.

2508-6p-jl3 El Secretario.

Cocinero Se necesita un buen cocinero, que tenga recomendaciones, en la calle del Perú núm. 27.
G-4p-jl5

Da. Martina Secondo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

2342-30p-jl8 Escribano secretario.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guillermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.

Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

Corralon en el 11 de Setiembre frente á los talleres de ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19.
2285-30p j14

Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata». Con arreglo á lo prescrito por el art. 24 de los Estatutos de la compañia, se previene á los señores accionistas residentes en esta capital que el 15 del presente mes tendrá lugar la Asamblea General ordinaria en su oficina calle de Cuyo 24, á las dos de la tarde—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

Arnaldo da Silva.
2485-15p-jl1° Gerente.

Herederos de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.

José Iguacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 15 de Julio próximo, la renta vencida de las cédulas série A. B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Junio 27 de 1874.

J. M. la Fuente.
2457-15p-j28 Secretario.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **fábrica Argentina de calzado** núms. 65 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Al público La sociedad que giraba bajo el nombre del Sr. D. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca. de la farmacia Argentina en la calle Santiago de Estero esquina Potosí, queda separada por haberle comprado el abajo firmado dicho negocio á los Sres. Demarchi Hnos. y Ca., jirando la sociedad bajo el nombre de Ricardo Mors y Hno.. al mismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de drogas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Guillermo Mors* 2280-30p-j14

Madera Nandubay

Se venden 3000 estacones de Ñandubay muy lindos y baratos, en lotes al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Orden y Brasil 2438-8p-j27

SUSCRICION

AL

«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto que el pago de la nueva cuota de cinco por ciento pedido á los Sres. accionistas pueda verificarse desde el 1° de Agosto hasta el 30 de Setiembre entrante. 2393-30p-j23

Comercial Avisamos al comercio de esta plaza, que hoy entra como socio en nuestra casa el gerente actual D. Reynaldo Juan Neild—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

2493-6p-jl2 J. Neild y Ca.

Sociedad de Residentes Estrangeros

La asamblea general ordinaria ha sido fijada para el viérnes 10 del corriente á las 8 de la noche. 2514-6p-j3

Casa chica de tres ó cuatro piezas, se desea alquilar una que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria y que sea al Norte ú Oeste; el que la tenga deje en esta imprenta una esquela á las iniciales A. Z. 2522-8p-jl4

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C. y D., pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.

José M. Lafuente.
2530-12p-jl4 Secretario.

Crédito Público Entre-Riano—Los tenedores de títulos de fondos públicos de la Provincia de Entre-Rios, localisados en esta, pueden presentarse al escritorio calle de Cangallo núm. 138, desde el 1° hasta el 15 del presente mes de Julio á percibir el importe, tanto de los cupones vencidos como de los títulos amortizados—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
2472-10p-jl1°

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

D. Pombo.
Secretario.

Al comercio Participamos al comercio en general, que por mútuo convenio y desde esta fecha, ha quedado separado de nuestra casa de negocio D. Miguel Llona dependiente interesado que fué de la referida casa—Buenos Aires, Junio 23 de 1874—José Villanueva y Ca. 2435-15p-j26

MIGUEL BALANO

PROFESOR DE ARPA

Dijirse: Teatro Colon, Florida 116 ó Tucuman 48.

2583-4p-jl8

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.

2548-30p-jl5 Escribano público.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero tener el gusto á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 2562-30p-jl5

Ferro-carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los artículos que á continuacion se espresan:

70000		Fórmulas varias para la Contaduría.
8496		Libros varios para la Contaduría.
4000	Arrobas	aceite de patas de 1ª clase.
4000	Id	grasa para wagones.
600	Id	id id máquinas.
40	Id	harina.
40	Id	velas de sebo.
4	Id	id estearina.
50	Id	Jabon amarillo.
20	Id	id negro.
100		Cajones kerosene.
150000		Astillas leña de sauce.
50000	Id	id espinillo.
150		Fanegas cal de la Victoria.
300	Id	de arena del Rio de la Plata.
100	Id	polvo de ladrillos.
100		Toneladas arena de la Banda Oriental.
100		Libras mineral de plomo.
50		Docenas escobas del pais de cuatro hilos.
12		Suelas de vaca.
2		Cueros engrasados.
1		Tonelada tierra refractaria.

Las condiciones estarán á la vista todos los dias hábiles en la oficina del Movimiento de las 10 a. m. á las 4 p. m. hasta el 17 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia del Directorio.
2577-8p-jl8

PONCHE

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.
Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

2386-15p-j24 — **M. S. BAGLEY.**

REMATE

Por Wehely Gimenez
Y COMPAÑIA
DE ARTICULOS DE
Ferreteria y Talabarteria

El Martes 14 y Miércoles 15 del corriente

A las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos que se estipularán y al mejor postor, de un brillante y variado surtido de artícnlos para

FERRETEROS Y TALABARTEROS
CUYO PORMENOR IRA MAÑANA

2601-pc.

Emilio Castro Boedo
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si así no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 — Bartolomé Martin.

Almoneda y remate
Por mandato del Señor Juez de Paz de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecife en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo 44 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, además dos animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.
Manuel A. Victorica.
2315-30p-jl7 — Defensa 74, 3er. patio.

LICITACION
COMISION
DE AGUAS CORRIENTES

La Comision encargada de la ejecucion de las obras de Aguas Corrientes, Drenaje y Cloacas de la ciudad, pide propuestas por el término de 10 dias para el LANCHAJE y ACARREO de carbon de piedra, cimento, caños, maquinaria, piezas de fierro fundido y dulce y demás materiales necesarios para las obras.
El precio será por tonelada inglesa advirtiendo que habra piezas que pesarán de diez á quince toneladas.
Los puntos de desembarque son:
1° Ramal del F. C. del Oeste en el Riachuelo.
2° Nuevo muelle de las Cátalinas.
3° Muelles del Tigre y San Fernando.
Los proponentes deberán tomar las estadias conforme á los contratos de fletamento de todos los buques.
La Comision no se obliga á aceptar la propuesta mas baja, sino la que le ofrezca mayores garantias.
Las propuestas serán entregadas en la Secretaria de la Comision Bolivar 106, el dia 17 del presente á las 3 en punto de la tarde.
Por mas informes dirijirse al escritorio del Sr. Ingeniero Bateman Corrientes 43 y á la Contaduría de la Comision.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1874.
MATIAS F. ERRAZQUIN.
2587-10p-jl8 — Secretario.

A las familias
ESCRITORIO EXACTITUD
31—CORRIENTES—31

El director de esta agencia espera, por sus numerosas relaciones, merecer la confianza de las familias que deseen ocuparlo por obtener sirvientes de uno y otro sexo.
Tiene para colocar cocineros, cocineras, peones, mucamas y sirvientas, todos los cuales presentarán los mejores certificados y serán dignos de la confianza de los que los empleen por medio de esta agencia.
2515-15p-jl3 — M. PIERRE.

CARBON DE LUZ
Se vende en la calle de Moreno 66. 2582-3p-jl8

Movimiento
de fondos en la Tesoreria de la Comision de Aguas Corrientes, durante el mes de Mayo de 1874:

—ENTRADAS—

A saldo del mes de Abril	$	13537
Al Banco de la Provincia, efectivo		6764893
" id Argentino id		1774282
A aguadores, mensualidades		42800
Consumo de agua mensual, en renta fija		219988
Consumo de agua, por medidores		17338
Idem idem, Corrales del Sud		7600
Idem idem para construciones		7916
Artefactos vendidos		18277
Ladrillos idem		9400
Sobrante de pago del comprobante núm. 40		350
	$	8926380

—SALIDAS—

Por el Banco Argentino, depósitos en cuetna corriente	$	2070893
Cuentas pagaderas — Comprobantes que se adjuntan núm. 1 á 149		6852072
Saldo para Junio		3415
	$	8926380

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.
N. N. Letamendi. Tesorero.
Interviene.
R. E. Cramwell. Contador.
2302-1p-jl6

Escritorios
Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA
El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.
CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

Herederos de Don Domingo Costa
—Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.
2196-30p-j9

Al comercio
Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1° — Zimmermann Fair y Ca.

Herederos de Don Federico Hinde
—Por mandato del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 — Defensa 78.

A los estancieros
Se ofrece un hombre con familia, con conocimientos de campo para mayordomo de algun establecimiento de campo, preferiria que tuviese negocio de cualquiera clase por tener conocimientos en todos los ramos, á mas tiene conocimientos en cualquier paraje de la provincia de Buenos Aires y Entre Rios y ademas dará garantias de su conducta; el que se interese puede dejar una carta en esta imprenta dirijida á J. M.
2491-15p-jl2

Mensagerias ROSA DEL SUD
—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contand con buenos carruajes y caballos de propieda mansos y baquianos, para tratar en su admini racion Piedras 77. *La Empresa.*

LUCIANO J. AVELEIRA
420-SANTA-FE-420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.
En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de la tarde.
1992-30p-m24

Mensagerias «UNION ARGENTINA»
, Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.
El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario. *Estevan Bosco.*

Mensagerias Nacionales
—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Correo de Chacabuco
y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Mensajerias LA UNION DEL SUD
—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil, por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle martes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasla las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca.

La Sra. de Priuli
Curacionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favore ce mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 — Argentinos.

Oficinas de Tierras
Públicas—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha, á Da. Tiburcia Dominguez del Carril, á la hija de la finada Da. Dolores Domingrez del Carril, al Dr. D. José Dominguez, Da. Enriqueta Dominguez de Martinez, Da. Aurora Villarueva de Galup, Da. Amalia Villanueva de Zamudio y D. Eulogio Zamudio en representacion de su finada esposa Da. Luisa Villanueva, todos hijos de Da. Luisa Lopez hija única de D. Lorenzo Lopez; para que se presenten á la Escribania M. de Gobierno á tomar la parte que les corresponda, en el espediente que sigue el procurador Lanas por D. Anacarsis Lanús, sucesor de D. Julian Burgos, sobre escrituracion de unos solares de terrenos en el pueblo del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 16 de 1874.
2437-15p-j27 — Antonio O. Insiarte.

Para el Moro
y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.
Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bejarano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 10 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.
Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.
NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.
OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.
Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

MUEBLES
Norte-Americanos
Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuenen la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico
CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-SAN MARTIN-76
BAILEY Y GOMEZ
Frente al Banco Argentino
2319-8p-j17

TIMBRES DE CINTA NORTE AMERICANOS
Unica agencia
Timbres franceses de Resorte
A PUÑO Y A PALANCA
Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.
Grabados de todas clases sobre metales
PAPELES
Y SOBRES TIMBRADOS
Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2318 8p-j17

COLEGIO BRITÁNICO
85-TACUARI-85
(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos con opcion á todo el curso elemental	$ 150
Pupilos con opcion á todo el curso elemental	500
Medios pupilos con opcion á todo el curso elemental	350
Idem idem con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	300

Véase el programa.

CLASE DE NOCHE
El 1° de Julio próximo se abrirá en uno de los salones del Colegio una clase de noche, bajo la direccion de profesores conocidos y esperimentados, para el estudio de idiomas, la preparacion de estudiantes de la Universidad y para perfeccionar á los jóvenes dedicados al comercio en los conocimientos indispensables á su buen éxito en aquella carrera.
El curso de estudios abrazará los ramos siguientes: el castellano, inglés, francés y latin, la historia natural, física, matemáticas, teneduria de libros, aritmética mercantil y caligrafía, dibujo lineal &. &., por cada uno de los cuales se cobrará 100 $ m[c. mensuales pagaderos adelantados. Las clases empezarán á las 7 y concluirán á las 9 de la noche.
El Director.
2449-6p-j27 — *Ricardo E. Lett.*

43 RECONQUISTA 43
Ultimos dias
DE LA VENTA DE SOLARES
EN
MERLO
tres cuadras
PLAZA É IGLESIA
De 150 ps. al mes
Por 10 meses
TITULOS PERFECTOS
Planos y demás pormenores—
43-RECONQUISTA-43

Municipalidad
Por el presente se hace saber al vecindario del municipio, que la espedicion de las Patentes Municipales segun la ley de la materia, ha dado principio el dia 16 del pasado Junio, debiendo finalizar el plazo por aquella señalado el 16 del presente Julio. Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado este impuesto por los Sres. Viale y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72—Julio 1° de 1874.
Mariano Obarrio.
2499-15p jl2 — Secretario.

Herederos de Don Feliciano Iberra
—Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 — Defensa 70, segundo patio.

MEDALLA DE ORO
ESPOSICION DE FRANCIA
FABRICA DE LUNAS
Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.
Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.
J. DEMERENGO
110—SU PACHA—110
POR MAYOR Y MENOR
2238-30p-j11

Metal blanco
NORTE-AMERICANO
De la acreditada fábrica de Reed y Barton
De Nueva York
Este metal se recomienda como el mejor hasta ahora por ser compuesto PURAMENTE DE METALES BLANCOS, por consiguiente nunca pierde su color natural, y no se pondrá amarillo ni negro.
ESTO LO GARANTIMOS. Encontrarán juegos de té y de cafe gustos nuevos, bandejas, jarras para agua, juegos de lavatorio con once piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc., etc.
Casa Introductora Norte-Americana
DE BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2320-8p-j17

BOMBAS
Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recien tes modas y labores propias de señoras—*cubrenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.
PRECIOS DE SUSCRICION
Por un año — 15 ps. fuertes
Por 6 meses — 8 » »

AÑO XVIII
La Ilustracion Española y Americana
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes
Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Banco Hipotecario
En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.
Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.
Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.
Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.
El Número—208

Série B. de 400 ps. fts.
Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.
Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.
El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.
Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.
El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.
Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.
El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.
Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
José M. la Fuente.
2082-30p-m31 — Secretario.

ESPOSICION EN FILADELFIA
A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.
El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangéros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.
No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.
Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

ENFERMEDADES DEL PECHO
NO MAS



JARABE PECTORAL
Del Doctor WETZLER
Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.
SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
2243-30p-j12

TALLER
DE APARATOS ELÈCTRICOS
29—MAIPU—29
Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.
Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.
Precios moderados
2327-30p-j17

ALFREDO JONAS Y COMP.
Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. — 1757-pc.

PONCHE
En el invierno el mas confortable y delicado se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA
Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de—
2296-15p en 30d-j16 — *M. S. Bagley.*

Se alquila
Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.
2586-15p-jl8

Está abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada
52 números que forman cada año dos hermo sos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock
Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intri gas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.
La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillan te y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado

PARA VIGO Y CORUÑA
Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:
"GRAN CONDÉ"
Su capitan—D. VICENTE RIVAS
Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.
Para mas informes ocurrir á su consignatario.
2105-30p-j2 — **Remigio Rigal.** Rivadavia 157.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)
Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1401	4708
250	2	1401	6204
250	2	1401	8706
1000	2	1402	9110
250	2	1402	1646
800	2	1403	3211
250	2	1403	5407
500	2	1404	6802
750	2	1404	9010
600	2	1404	2667
250	2	1405	6276
500	2	1405	8912
250	2	1406	4617
250	2	1406	6824
250	2	1407	7111
500	2	1407	1717
250	2	1408	7816
250	2	1408	6219
250	2	1409	7417
500	2	1409	9888
250	2	1410	9222
250	2	1410	6780
250	$ 3 m[c	842	1870
250	3	842	1743
250	3	843	1879
500	3	843	1791
250	3	883	1776
700	3	883	1876
250	3	887	4787
900	3	887	6714

EXTRA PREMIOS
6000 $ m[c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.
Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.
Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.
NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.
OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ m[c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 — La Administracion.

REMATES
Lopez y Blanco
Valioso remate
JUDICIAL
La gran finca
CALLE FLORIDA NUM. 165
Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.
Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.
Por órden del señor Juez de de primera Instancia
Dr. D. W Pacheco
El Domingo 12 de Julio
A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.
LOCAL NOTABLE
Tasacion muy baja
OJO AL DETALLE
TERRENO
Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente.
EDIFICIO
Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por por la gran sastreria de Dubian Hnos.
TASACION
1.035,807 ps. m[c. con 08 cents.
No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.
Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.
ATENCION
AL DOMINGO
12 de Julio
2164-pc.

POR LOS MISMOS
A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.
El Lunes 13 de Julio á las 12 del dia, venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, lienso tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., camisas medio hilo para hombres, id para niños, raconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y racos de seda, colchas de muchas ases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos ma i ndos que vienen á esta plasa, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo flores artificiales, plumas finas, bramantes un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores lajes de casimir para niños, zapatillas, pañue-

los de seda, cuellos y puños de hilo blanco y colores, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remeta.
2618 pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.
El Miércoles 15 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue
Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poncho. casimires franceses en piezas y en cortes, medias de algodon, cruda, para hombres, camisas de listado, id de percal, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguarés bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de pada, camisas de listado, pañuelos de cambray je seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma, uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, muselina de lana, coleta negra y plomo, merinos y lustrina, camisas de hilo y medio hilo, id de de Monte-Cristo, niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzoncillos para señola, organdinas. agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos de hilo, género de hilo de un oncho y dos anchos, sacos de paño negro, astracan y peló de lobo para niños, enaguas de seda, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
2617 pc.

Juan F. Achinelly y Ca.
JUDICIAL
A los albañiles.
3,000 baldosas.
En el corralon calle de Chile núm. 208.
El Sábado 11 del corriente á la una en punto y á la mas alta postura, venderemos por órden del Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra y perteneciente á la ejecucion seguida contra D. José Benedicto.
3,000 baldosas.
NOTA—A la una en punto el Sábado 11 del corriente.
2568 pc.

E. Bullrich y Ca.
Al Norte, al Norte
De la antigua quinta
De D. Juan Manuel Salces
HOY DE D. MARTIN DE PADILLA
Situada en la calle Chavango esquina á otra sin nombre
FRENTE A LA QUINTA DE
D. SAMUEL B. HALE
EL DOMINGO 12 DE JULIO
A LA 1 DEL DIA.
Mañana pormenores
2512-pc.

POR LOS MISMOS

Triunfo Nacional!
En la fábrica Argentina de paños
EL DOMINGO 12
DEL CORRIENTE
A las 2 en punto
Gran remate
DE
Paños y casimires
Gustos de varias clases
PARA INVIERNO Y VERANO
GRAN SURTIDO DE FRAZADAS
Ropa de invierno
Medias y camisetas de lana
GARIBALDINAS, etc.
Lana pura sin mezcla
Lotes al gusto de los compradores
Invitamos á toda la poblacion á que asista á este gran remate.
PASEO JULIO, frente á la estacion F. C. del Norte.
El tramway de la calle Esmeralda conduce hasta la barranca á una cuadra antes de la Fábrica.
Argentinos y estrangeros
NO FALTAR!
2579 pc.

Cernadas y O'Kelly
Remate de noche
El Sábado 11
DE JULIO
AL CONTADO
El Sábado 11 del corriente á las 7 en punto de la noche, en nuestra casa calle de la Victoria 293, continuaremos la venta á la mas alta postura y dineao de contado, de un completo y variado surtido de artículos de
Joyeria,
Merceria,
Libreria,
Bastoneria,
Perfumeria y
Jugueteria mecánica.
En lotes chicos para particulares
Relojes, sortijas, cadenas, ricos tapados de señoras y niños, albuns, targeteros y libros de
Remates á la vuelta

LA NACION

ANO. V —Núm 1323

misa de nácar, carey y marfil é infinidad de artículos que estarán á la vista al dia del remate.
Un alambique y varios artículos de química.
Se reciben artículos hasta las 4 de la tarde del mismo dia.
2624-1p-j11.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
2 casas de D. Lino de la Torre!

No habiendo presentádose á pagar el importe de las casas de D. Lino de la Torre, que compró en el remate del 2 del corriente, el individuo que bajo el nombre de Clodomiro Rodriguez, concurrió á aquel acto, lo que hace suponer que fué enviado para entorpecer dicho remate, vuelve este á verificarse el Jueves 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en la Secretaria, calle San Martin núm. 111; advirviéndose que NO SE OIRAN OFERTAS DE PERSONAS QUE NO GARANTAN CUMPLIR SU COMPROMISO, BIEN CON PERSONA Á SATISFACCION DEL REMATADOR, Ó BIEN DEJANDO EN SEÑA UNA SUMA QUE NO BAJE DE DOS MIL PESOS FUERTES.
Las propiedades á rematar, son las siguientes:
1.° Una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo números 446 á 450, con 12 3¼ vs. frente por 70 de fondo, con 4 piezas, etc., avaluada en 275,000 $ m|c.
2.° Otra casa en la calle Maipú núm. 301, con 5 1|2 vs. frente por 10 de fondo.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 16,000 $ fts. concedidos sobre esas y otras propiedades á D. Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condieiones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores, ocúrrase la Secretaria del Banco.
2541-j5.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70·

Espléndido remate

De lujosos muebles, bronces, carruajes etc.

EN LA LEGACION BRASILERA

RESIDENCIA DEL Sr. MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

Sr. Baron de Araguaya

Calle S. Martin sobre la barranca

El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse el Sr. Ministro con la familia del país cuyo pormenor es como sigue:
Un riquísimo juego de brocatela de seda color de oro compuesto de un gran divan, 2 sillones, 4 sillas sillones, y 6 sillitas con Incrustaciones esmaltadas, 6 galerias doradas con cenefas, iguales al juego y cortinadas del mismo geuero, 4 id con cortinados blancos, 1 espejo ovalo marco dorado, dos rinconeras de pié doradas, muy ricas con piedra mármol, dos mesitas jardinaras un admirable y riquisimo juego como no hay otro en el pais, de bronce macizo dorado á fuego de la fábrica de Barbodienme en Paris, es un juego completo para banquetes y consta de 4 candelabros de 10 luces cada uno, de una pieza de centro con un grupo alegórico representando la Alegria, 6 fuentes para dulces y frutas, con figuras alegóricas representando las varias faces de la vida. Todo este juego se venderá en un solo lote, 2 estátuas de bronce, el «Bohemia» y el «Gitano», 1 rica mesa de bronce á lo Luis XV con bronces, 1 juego de wiste de marfil, 2 cajas sándalo, escultadas con chinas, 1 rico chiffonier de boule á lo Luis XV. garnitura de bronce, 4 vasos grandes de la china con piés de ébano, un gran cofre chinesco, 1 cuadro al óleo paisage, dapres Ruysdael, 1 araña de bronce macizo, de 6 luces con cristales completos, 2 brazos de 2 luces cada uno haciendo juego con la araña 1 alfombrado de tripe en perfecto uso y varios adornos.
SALONCITO—2 divanes reps solferino, 2 galerias doradas con cenefas, cortinado de reps haciendo juego y cortinado blanco, 1 espejo óvale marco dorado, 1 consola madera dorada con piedra mármol. 1 estátua bronce representando á Hércules, 1 brazo de gas con 2 luces y cristales, 6 sillas papier maché incrustadas en nácar, 1 par floreros á la China, 4 cuadros al óleo, paisage de maestros, alfombrado &a.
SALON DE MUSICA—1 piano de Willian Rothe, 2 grupos porcelana biscuit de Levres, Amer y Felicidad, 1 mesita adorno de bronce dorado, 1 rico escritorio de señora de boole guarnecido de cronce macizo dorado. 1 divan brocatela de seda color ero, 1 galeria dorada con cenefas y cortinado brocatela color de oro y cortinado blanco, 1 araña de bronce dorado 5 luces con sus caireles completos, 2 grabados, alfombrado y otros objetos.
ESCRIMORIO DEL Sr. MINISTRO—1 divan con 2 sillones forro reps solferido con filetes verdes y dorados, 1 jardinera con 2 masetas de tierra de Savreguemine, 3 cuadros al óleo prisages marco dorado, 1 cigarrera y útiles de escritorio de bronce 2 brazos para gas de bronce de 2 luces cada uno, alfombrado. 1 escritorio ministro, de nogal con muchos cajones y secreto, 1 grande y rico armario ingles de tres cuerpos un gran espejo de madera especial, 1 labatorio cupierto de nogal con útiles 1 cómoda chinesca, formando escritorio, 1 biblioteca palisondro, 1 pequeña mesa id pié tallado, 6 sillas cerezo, 3 estátuas bronce artístico representando la ciencia, la poesia y las artes, 3 repisas para ellas de nogal talladas.
DORMITORIO—Un rica cómoda de madera ingle con 5 cajones, 1 rico labatorio de la misma madera con un juego de porcelana de la China, e necesaire chinesco para señora, con útiles de
Continuará.
2555-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la finca calle Cangallo 375
Buena finca para renta
8 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo
Sin tazacion, á la mas alta postura
El Mártes 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por ejecucion y cuyo pormenor es el siguiente:
La casa arriba indicada, perfectamente edificada á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarcos, umbrales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles y plantas en el fondo, zarzo de fierro para parral, gran galeria con vidrios de colores, patios embaldozados y demas comodidades.
La casa consta de una sala empapelada, piso de tabla, ante sala con portada piso id, costureros id, comedor grande embaldozado, 3 piezas mas, una casilla, glorieta para el baño, algibe, cocina y demás oficinas.
Esta propiedad está perfectamente situada y valdrá muy pronto el doble una vez concluidas las obras de desagüe.
La venta no tiene límite y se venderá á la mejor postura postura por ordenarlo así el Sr. Juez. Títulos superiores.
Por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70. 2616epc

POR LOS MISMOS

Ultimo é importante remate

De cigarros habanos garantidos

POR LIQUIDACION COMPLETA

¡40,000 cigarros!

Resto de los 40,000 que vendimos de la casa introductora de D. Eduardo Guills de la Habana, su apoderado en Buenos Aires D. Francisco Cabo.

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

POR LIQUIDACION TOTAL

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los señores arriba nombrados y por liquidacion completa dicha existencia.
40,000 cigarros habanos de lo mejor que existe en el pais garantidos de los mejores tabacos y fábricas de la Habana, las marcas son Brevas corrientes, La Universal, Conchas finas, id Conchas finas cabañas y Caabajal, Rey del Mundo, Conchas de Regalo, Manco de Lepanto, La Meridiana, Principe de Gales, Caballeros, La Legiimicad, Castelares, Para Usted, Especiales, Rey del Mundo para Usted, Esparteros, El Rio Sella, La Legitimidad y la Comercial, Media Regalia,
El Rio sella cabañas y carbajal, cabargas, la meridiana el príncipe de Gales, nom plus ultra, el merito, la legitimidad, la meridiana, la Ristori, la comercial, chinchurreta y regalia aritánica, el príncipe de Gales, rey del mundo, par vd, Larrañay. legitimidad, la comercial, clara del Santiago, eleccion, chinchurreta, flor da Duarte, manco de Lepanto, regalia especiale para vd., la universal, regalia fina, chinchurreta, flor de Duarte, regalia, Lóndres, reyes, reynas, etc. España, reynas, reyna Victoria, regalia, chica, regalia mediana especial, id chica mista, id Lóndres, id conchitas, victorias de Colon, id de España, imperiales de cabañas y Carbajal, rey del mundo rio sella, príncipe de Gales, eleccion, clavel de Santiago, la legitimidad y el manco de Lepanto, la meridiana, sarasuelas, el mérito.
[illegible]

brillante ocasion de hacerse de los mejores y legítimos cigarros que hay en plaza.
2622-pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casita de póco precio
Calle de Santiago del Estero 191
8 varas 25 cts. de frente por 20 varas de fondo
El Sábado 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. D. Salvador Maria Carril y perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Sierra, á saber:
La casa arriba indicada edificada en terrenos de 8 varas 25 cts. de frente al Este por 29 varas de fondo igual á 7 metros 12 centímetros de frente por 17 metros 32 cts. de fondo siendo las paredes todas medianeras su edificio se compone de una sala á la calle 2 piezas mas entabladas cocina de tablas, techos de zinc, 1 letrina y pozo de rica agua y un parral en el patio. Los techos de madera dura.
Las tasaciones practicadas por el maestro mayor Adrian Soca, importan en todos sus ramos pe 7190510 cts m|c., siendo la base para la venta las 2|3 prates que son 47,937 m|c. Para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Gregorio Ruiz Defensa núm 72 y por mas á nuestra casa Potosí núm. 70.
2605-pc.

POR LOS MISMOS

¡Valioso remate judicial!

SOBRE LA PLAZA DE LA VICTORIA

Calle de la Victoria

Núms. 96, 98, 100 y 102

18 vs. 80 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Martin, en condominio con los Sres. Cruz y Fructos Martin.

El sábado 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á los herederos arriba mencionados á saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada con frente á la plaza de la Victoria, Recoba Nueva Nos. 96, 98, 100, y 102, tomando cuatro arcos y ocupando un frente de 18 varas 80 cts. por 31 vs. 65 ctt. de fondo con un martillo á su favor de 2 vs. 70 cts de fondo por 1 vara 22 cuartas de frente formando un area total de 598 vs. 31 cts cuadradas.
El edificio construido sólidamente se compone de la casa baja ocupada por un café con sus departamentos correspondientes como, comedor, cocina, letrina y otras piezas una escribania y otros con varios departamentos, otro cuarto en el patio, embaldozado de mármol, algibe, sótanos y demás comodidades.
La casa alta compuesta de ocho piezas, cocina, patio, oficinas, &a.
El total de las tasaciones importa en todos ramos la suma **Dos millones doscientos diez y nueve mil seiscientos catorce ps. 18 cetavos m|c. (ps. 2.219,614, 18 cts. m|c.)** siendo la base para la venta las 2|3 partes de la misma que son **ps. 1.546,410 m|c.** Base sumamente baja si se toma en consideracion la brillante situacion de la finca y la renta que produce que son ipesos 11,500 m|c. mensuales; renta que puede aumentarse haciendo varios contratos que estais dispuestos en aceptar algunos de los actuales inquilinos.
Títulos superiores. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Natalio A. Ponce, calle Defensa, último patio, y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.
2417-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

La espléndida Propiedad
Calle de Florida 192.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pastora B. de Senillosa
El Viernes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, y cuenta de los herederos de la testamentaria nombrada, cuyo detalle es como sigue:
La valiosa finca arriba indicada, edificada á la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 vs. 10 centímetros de frente al Este, por 70 vs. de fondo al Oeste, ó sean 12 metros 942 milimetros por 60 metros 620 milimetros. El frente ricamente adornado, con gran puerta cochera de caoba en el centro y 2 ventanas de reja á ambos costados; en el costado Norte tie un gran salon ó escritorio, 2 piezas mas, 1 gran salon dividido por columnas para comedor, aute-comedor, otra pieza mas, cocina toda embaldozada con azulejas, por el costado Sud gran salon y ante-sala dividida por columnas, vestíbulo para la escalera que conduce á los altos 1 piezita en seguida, otra saloncito, 4 piezas mas, cuarto de baño y sirvientes, 2 cocheras, corredores ambos patios oficinas, sótano y algunas otras comodidades, algibe con brocal de mármol, los zaguanes con piedra inglesa, cielos razos de yeso, patios embaldosados de colores, todos los cielos razos de yeso, pisos de tablas.
En el tercer patio una escalera que conduce á 6 piezas altas; un cuarto de tabla en la azotea.
El frente á la calle edificado de altos, son siete cómodas y lindas piezas con cielos razos de yeso, un mirador con escalera de caracol desde abajo hasta arriba de cedro, baranda de fierro y pasamano de caoba, y todo lo demás hecho con comodidad y lujo.
La construccion del edificio se presta á grandes reformas, para poder hacerle una pingüe y segura renta.
Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 3.200,000 m|c. (Tres millones doscientos mil ps. m|c) este Sr. ha ordenado sea esta la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio (ad corpus.)
Para ver é imponerse de los autos, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Perez Gomar, calle Defensa, y por mas informes, á nuestra casa, Potosí número 70.
2495 pc.

POR LOS MISMOS

De una casa antigua
Con mucho terreno
17 vs. de frente por 70 de fondo
CALLE DE SALTA 377
Entre San Juan y Cochabamba
A la mas alta postura
Mitad al contado—mitad á 6 meses de plazo
Da buena renta
NEGOCIO PINGUE

El Domingo 12 de Julio á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad situada en la calle de Salta 377. El terreno es muy grande mide 17 vs. frente por 70 de fondo, tiene 11 piezas de azotea en regular estado, las dos grandes del frente alquiladas, una para almacen y la otra para zapateria.
Siendo tan grande esta propiedad y tan próxima á la plaza Constitucion, puede servir muy bien para el establecimiento en ella de una barraca ú otro negocio análogo.
Las condiciones no pueden ser mas ventajosas mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con garantia.
Títulos perfectos.
Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70.
2390-pc.

POR LOS MISMOS

De Muebles

En la casa habitacion del Sr. D. H. Cadmus

EN LA CALLE DE MORENO N. 271

Entre Buen Orden y Lima

Por desalojar la casa

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de la casa arriba espresada cuyo pormener es así:
SALA—Un maguífico piano perpendicular de Pleyel, 1 banco para piano forrado en damasco de seda española; un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forro damasco de seda, 6 sillas de mimbres muy bonitas, I mesa de centro con piedra mármol, 1 id de nogol para juego, 1 escritorio-biblioteca de jaranda con cristales, varios libros, 2 galerias de caoba con cortinados blancos, alfombrado de tripe, araña de bronce para gas, adornos etc. etc.
ANTE-SALA—1 jueguito de ante sala jacarandá forrado en damasco de seda española color carmesí, un sillon de mimbre, una silla de amaca madera negro, un barómetro, una mesita de caoba para centro, cortinas, 2 cuadros marco dorado, salivaderas de porcelana, alfombrado de tripe, adornos etc.
PRIMER DORMITORIO—Un armario de guindo con espejo, un lavatorio de id con piedra marmol y espejo, una cama de caoba con colchon elastico, una rinconera, un pico para gas, sillas alfombrado adornos, etc.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de bronce con colchones elásticos, colchon de lana [illegible]
[illegible]

ro con armadores de paja y colchon de lana, 1 lavatorio de fierro con piedra mármol, 1 ropero, 1 mesa de noche, 1 cómoda, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un juego de nogal para comedor compuesto de 1 mesa para 18 persoeas, 1 mesa de trinchar, 1 aparador con piedra mármol y espejo y 12 sillas, un aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 confidente caoba y crin, 1 reloj de pared (americano) 2 grabados mrcs dorados 2 id marco negro, 1 araña de bronce para 2 luces, 2 lámparas para kerosene, 1 filtro, 1 juego de composicion para té y café porcelana, adornos, alfombrado etc. etc.
DESPENSA Y COCINA—1 estante de pino, picos para gas, cortinas de la India, cocina economica, 1 lote leña y muchos otros, ect.
n. 2529.

POR LOS MISMOR

Espléndida propiedad central

Calle Tacuarí
núm. 83 y 85

Renta ps. 7500 m|c.

Hay oferta $ 760,000 m|c., que será la base para la venta.

El Juéves 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:
La propiedad arriba indicada, situada al centro de la ciudad, edificada sólidamente en terreno de 16 1|2 varas de frente al Este por 44 varas de fondo al Oeste, queda entre las calles de Potosí y Moreno.
La casa se compone de altos y bajos con 25 piezas, maderes duras, aguas corrientes, gas y demás comodidades.
Produce actualmente siete mil quinientos pesos mlc. de alquiler, el cual puede aumentarse haciendo contrata á ambas casas.
Inútil nos parece recomendar esta propiedad: su céntrica posicion, sobre todo el interés que dá son bastantes recomendaciones para que los capitalistas traten de hacerse de tan rica alhaja.
Títulos de lo mejor y garantidos.
Por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70.
NOTA—No olvidarse que habiendo una oferta de 760,000 ps. m|c. esta servirá de base para la vennta.
2573-pc.

Machado Ferrer y Ca.

NOTABLE.
En casa de los señores
Francisco G. Molina é hijos
Victoria núm. 238.
Los dias Martes 14
Miércoles 15
y Jueves 16
del corriente
á las 12 en punto del dia.
Mercaderias recien despachados.
Surtido nuevo.
Liquidacion de fuertes lotes de sederias
Muchos algodonez en lotes fuertes lanas, paños, casimires.
Hay órden de liquidar fuertes facturas,
Pormenor en casteles.
2623 j 11.

Balbin y Plowes

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez
De la finca calle Parque núm. 26, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bursaco.
El Miércoles 15 de Julio á las 3 en punto y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada edificada en terreno de 20 50 cen s. vs. de frente por 44 50 vs. de fondo, con 7 habitaciones, edificadas en cal en el primer patio. Dos habitaciones, galpon en el segundo patio. todos con piso de baldosas y piedra.
Con un hermoso jardin y árboles frutales.
Tasacion $ 839,323 m|c. no pudiendo venderse menos de sus 2|3 partes que son $ 559,449 m|c.
Por mas pormenores á la escribania de D. Tulio Mendez.
2305 pc.

Quesada y Bullrich

Rematarán
al contado
El Domingo 12 de Julio
MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA BOCA
RODEANDO LA ESTACION
BROWN

El Domingo 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al contado, 10 magníficos lotes de terrenos rodeando la Estacion Brown, terrenos que nos parece escusado recomendar conociendo la importancia que tiene esta localidad y que será mayor una vez canalizado el riachuelo pues será sin duda alguna el principal puesto de Buenos Aires.
Todos estos magníficos terrenos están rodeados de casas buenas y cuyos pacíficos habitantes garanten el progreso del pueblo.
Los planos se repartirán dasde el miércoles.
Titulos magnificos.
Los interesados pueden pasar por nuestra casa les daremos boletos gratis.
Por mas pormenores á nuestra casa Cangallo No. 57.

POR LOS MISMOS

Para Pobres y Rico
Ramatarán el Domingo 19
Las montañas de Buenos Aires
Situada al Norte de la Ciudad
A LA ALTURA DEL 11 DE SETIEMBRE
LA GRAN QUINTA CONOCIDA
Por de Saldias

EN LOTES AL MEJOR POSTOR
El Domingo 19 de Julio (sino llueve) remataremos á la mas alta postura estos magníficos é inmejorables terrenos ubicados entre las calles Tucuman, Temple y Córdoba á la altura del 11 de Setiembre cerca de la proyectada estacion del ferro-carril á Chile, quedando cerca tambien de la primera estacion de ferro-carril de Sud América pues tal puede llamarse la grandiosa estacion central que construirá en el 11 de Setiembre el ferro-carril del Oeste.
Estos terrenos pueden calificarse de montañas pues está al nivel del gran depósito de agua de la plaza de Lorea.
Los terrenos están divididos del siguiente modo:
6 lotes de 9 vs. 47 centécimos de vara frente á la calle Tucuman por 53 vs. y 6 centecimo de fondo.
6 lotes de 9 vs. 47 cts. de vara frente á la calle Temple por 52 vs. 83 cts. de fondo.
Otros 6 lotes de 9 vs. 47 cts. de frente á la calle Temple y mirando al Sud por 36 vs. de fondo.
A mas venderemos la gran quinta, compuesta de 57 vs, 16 cts, de dos frente á la gran Boulevar de Córdoba con 114 vs. fondo por el costado Este, 108 vs. por el costado Oeste. Esta gran área de Sierra es buena y bien para un especulador ó bien para una persona que desée recrearse paseando sus deliciosos jardines y pasar el año en una quinta.
Títulos de primer órden. Los planos se repartirán en oportunidad.
Por mas datos á nuestro escritorio, Cangallo núm. 57

Wehely Gimenez ca

En nuestra casa Bolivar 19 y 28.
De comestibles, bebidas, cristales y porcelanas.
El Lunes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:
Yerba paraguaya superior clase, id argentina, semilla de alfalfa, quesos varias clases, almendras, arroz, cominos, garbanzos de Castilla, fideos de Génova, id de Nápoles, id españoles, hoblon, pasas de Nápoles, betun, papel para envolver, ají picado, espongas, chocolate francés, id español, agenjo, vermouth, coñac, vino carlon, id francés, tabaco negro en rama, cigarros de Bremer, id de Italia y otros muchos artículos.
AL MISMO TIEMPO—20 cajones aceite fino.
100 latas dulce membrillo.
200 barriles sardinas.
50 cajones kerosene.
50 id coñac fino.
EN SEGUIDA—Una partida de alhajas y estuches paraidem, como ser prendedores de señoras, alfileres, medallones, cadenas, juegos de botones para puño, relojes, adornos, [illegible]

POR LOS MISMOS.

En nuestra casa

BOLIVAR 19

DE ARTICULOS

De tienda y merceria

POR CUENTA ESCLUSIVA

De dos casas introductoras

El Viernes 17 del c'te

A LOS PLAZOS DE

5, 6 y 7 meses

NOTABLE SURTIDO

DE ROPA DE LA ESTACION

El Viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor se dará mañana.
2621-pc,

POR LOS MISMOS

En la tienda de lujo
Calle Florida 59
POR CUENTA
De los Sres. Challe Hermanos
Por liquidacion del negocio
Al contado

El Viernes 10,

El Sábado 11 del corrieute.

El Viernes 10 y Sabado 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, el brillante surtido de esta tienda de lujo que consiste en:
Un gran surtido de ropa blanca.
Articulos de novedad para merceria.
Un brillante surtido de confecciones.
Camisas y camisolines de lanas ricas.
Abanicos y artículos de bazar.
Ropa blanca.
El pormenor estenso se dará mañana.
AL MISMO TIEMPO—El armazon y mostrador y demas enseres de la casa.
EN SEGUIDA—La accion á la llave.
ROPA BLANCA PARA HOMBRE—Camisas de percal de 1|2 hilo y de hilo blanco, de colores sin cuello, con cuello doblado y cuello parado, camisetas lana y algodon y de hilo de Escosia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo de punto de lana y de algodon, idem franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lána de algodon, blancas, crudas y de colores, ricas medias cortas de hilo de Escosia, pañuelos de hilo blanco y de colores de tocas clases.
ROPA BLANCA PARA SEÑORAS—Camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas, crudas y de color, cuellos y puños con chaleco, guarniciones de botones de nácar artículo de última novedad, camisetas de franela, sobre todos de corsees, &a. &a. &a.
CONFECCIONES—Para señoras de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestiditos de piqué y de Nauzaet, trajes de casimir para niños de 3 á 16 años de la gran fariba francesa «Cautard», sobretodos para niños y jóvenes de todas claaes.
MERCERIA—Botones de todas clases de metal, de nácar y de azabache. hevillas, un gran surtido cintas de gro de faille de razo y de moiré, cinta hileras guarnictones de todas clases.
ARTICULOS DE LUJO—Floreros, cajas de bronce y de fantasia para guantes y pañuelos, costureros con y sin música, necesarios completos de viaje para hombres, cajas de música, guarnicion de chimenea, espejos bronce y dorados, albuns de tapas de nácar, de carey, de marfil y de fantasia, porta-monedas, carteras, cinturones, paraguas, abanicos de todas clases, libros de música, &a. &a.
PERFUMERIA—Agua rosa, aceite Lubin, idem de la Sociedad, jabones de todas clases, gran surtido de perfumeria de las fábricas de Guarlain de Virlet y de Lubin, de Mompelas, de Gelle de Akinson y de Ponse, Lubin, &a. &a.
2516-pc.

Manuel de la Serna

Novedades

En la calle Florida 63
El Jueves, Viernes y Sábado á 7 de la noche al contado.
Varios muebles, pianos riquísimos, adornos y 2000 otros artículos de gusto.
El dia Juéves á las 9 de la noche se procederá á la venta de tres pianos nuevos, dos perpendiculares y uno con calzon de tres cuerdas para concierto.
2422-pc-

POR EL MISMO

Judicial

De una Casa.
En el pueblo de Belgrano
Por órden del Juez de 1ª Intancia Dr Barra. Ejecucion contra D. Emilio Corona.
Et Domingo 19 de Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de una casa situada en pueblo bajo Belgrang, calle de Rivadavia.
El terreno mide 32 1|2 vs. de frente al Este por 61 de fondo al Oeste, su edificio con tres piezas.

Baratura

Todo tasado en 98,278 ps. 60 ctvs. m|c. base qara su venta dos terceras partes 62,182.
NOTA—Ahora pregunto quien no quiere tener una casita de campo que poco falta para ser regalada por su baja tasacion.
A inspeccionar los títulos y mas informes á casa del martillero calle Cangallo 103 1|2.
2423-pc.

POR EL MISMO

32,000 plantas

De ricas clases de flores de adorno frutales.
El Sábado 11 á las 7 de la noche.
En la calle Florida núm. 63, al mas alto precio y dinero de contado.
Camelias, alba pleno y variedades, jazmines muchas clases, magnolias, diamelas; no son plantas de invernáculo valeas, redodendo, cachus, palmeras, ricos recoluly, 250 variedades de ricas plantas de adorno y flores.
FRUTALES—Limones, naranjo monstruoso, variedades de perales, ceresos, manzanos, mecolotones, guindos, pavias, higueras, duraznos, pelones, olivos ingertos únicos en el pais y todo lo mas selecto y elegido que hay en el pais tanto en frutales como en flores.
NOTA—Se recomienda á los interesados pasen durante el dia á ver las plantas, pues estamos seguros que les llamarán la atencion la gran variedad de ricas plantas.
2607-pc.

POR EL MISMO.

Ricos muebles

En la calle Florida núm. 63.
El Lunes 12 á las 7 1|2 de la noche, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:
Un rico juego de jacarandá tapisado en damasco azul, compuesto de 18 piezas como sigue: dos sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 2 galerias tadadas y doradas, cenefas de damasco de seda azul, adornados con toda elegancia, cortinas bordadas, brazos y cordones, 2 pianos nuevos, 2 mesas de jacarandá tallas con piedra mármol. un etalle biblioteca, espejos para sala, confidentes, sillas de resorte, sillones, bancos para piano, reloj sobre mesa, arañas de cristal de 4 y 8 luces, alfombras de tripe cortado para delante del sofá, estufas, faroles de la China, camas para niño, cuadros, pinturas el oleo, fiambreras, útiles para estufas, adornos y una infinidad de obtos de gusto, á mas alhajas de oro y plata.
2605-pc.

POR EL MISMO

Judicial

3 propiedades

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta de las tres propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Andres y Jcsé Garibotto.
El Domingo 12 de Julio á las 12 del dia.

Primera.

Una casa alta y baja edificio moderno situada en la calle San Juan 279 entre las de Salta y Santiago del Estero. El terreno mide 13 varas de frente al Sud por vs. de fondo, al Norte, conteniendo su edificio seis piezas cou cielos razos pisos de tabla, los techos y pisos embaldosados, maderas duras, algibe, cocina y letrina.
La tasacion en todos sus ramos es 165,974 pesos m|c. 30 cts., base para la venta 2|3 partes que son ps. 116,649.

Segunda

El Domingo 12 de Julio á las 2 de la tarde.
Una casa formando esquina á las calles de Salta á 369 y San Juan edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 23 de fondo al Oeste con 4 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, cocina, pozo de balde y letrina.
[illegible]

Tercera.

El Domingo 12 de Julio á las 4 de la tarde.
Una casa calle Ceballos núm. 211 edificio moderno, en terreno de 8 3|4 varas de freúte al Este por 70 de fondo al Oeste. conteniendo 9 piezas maderas duras, cielos razos, techos y pisos embaldosados, algibe brocal de mármol, cocina, dos letrinas.
Su tasacion 281,356 ps. m|c., base para la venta dos terceras partes.

POR EL MISMO

Los Jueves, en su casa calle Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de contado—Gran cantidad de:
Tienda,
Merceria,
Ropa,
Calzado y novedades.
2606-pc.

Federico J. Neves

Remate judicial

En la Villa de Mercedes

De las existencias del concurso de D. José Acosta por órden del Juez de Comercio Dr. Barra
El Domingo 12 á las 11 en punto y dinero de contado venderé sin falta alguna dichas existencias.
Bancos de carpintero, maderas, marcos, de puertas, ventanas, bancos para sentarse, mesas, fraguas, tornos, sillas, máquinas, camas de fierro, una gran cantidad de herramientas de herreria y carpinteria, armasones de carro, carros nuevos, pinturas y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
A mas algunos muebles, cuadros y espejos.
Por mas informes, Rivadavia 91.
2526-j4

POR LOS MISMOS

En la estacion Nuñez, paseo Saavedra.
De 130 caballos de silla y de tiro, 2 galeras, 2 breck y jardineras. Sin retirar lote, órden terminante de su dueño y dinero de contado.
El Domingo 19 del corriente venderé en la Estacion Nuñez Paseo Saavedra, á las 11 de la mañana, dinero de contado sin retirar lote, órden espresa de su dueño lo siguiente:
130 caballos de silla y tiro garantinos entre estos caballos hay 10 yuntas oberos los mas lindos, se recomiendan á los interesados.
2 diligencias o galeras listas con todos sus arreos.
2 breck casi nuevos y arreos, jardinera, &a.
Todo será vendido al contado sin retirar lote.
Los interesados pueden tomar el ferro carril del Norte que para en la Estacion del tramway de Belgrano Nuñez Paseo Saavedra, por mas datos al rematador Rivadavia 91.
2614-j11.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.
El Miércoles 15 de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Bramantes varias marcas, alemanezco doble ancho, cotines, lienzo tablon, polainas, merino negro, groes finos, pelo de cabra, pequiens, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon-medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
2609-pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 35
De tienda.
Al contado.
El Martes 14 del córriente á la hora de costumbre empezaremos la venta de un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:
Camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id para señoras, merino de colores, lienzo tablon fino, géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla, camisas medio hilo, alpacas, coco rosado y uno infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate:
2612 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú 83.
El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de paños negros como para sastre, granadina, muselinas de varias clases, poples, lustrina negra, merinos negros, madapolan, ropa de muchas clases. damascos muy ricos, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederias, camisas obrdadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, clarin, bramantes, frazadas, género de vestidos, som, brillas, sombreros, muselina adamascada, groes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes, varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listadó, id bordato, y una gran cantidad de otros artículos que seria largo detallar.
2613-pc.

POR LOS MISMOS

De 1 1|2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.
Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. m|c. la legua y la base para la venta será la 2|3 partes que son $ 300,000 m|c.
El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul pasará muy pronta, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.
2245-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.
El Sábado 11 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderemos un magnífico surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, paños, gambronas, tela de poncho, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, ropa de lana, damasco id, colchas [illegible]

clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisapara señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India. cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos que seria largo detallar.
2524-pc.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.
655—RIVADAVIA—657
1658-pc.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Para toda persona

DE

Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

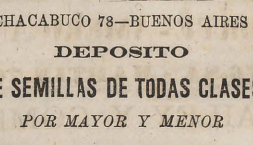
COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo
El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.
2120-30p-j3

Al buen jardinero



CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

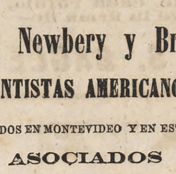
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahafiis, muscari, vienssexia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semillas y depositar las plantas.
Las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
[illegible]

«Boletin Oficial de la Nacion»

En ésta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones
Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases
De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia
Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA
A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.
1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — MORENO Y BUEN ORDEN 116

CASA EN PARIS — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR
1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial
CIENTIFICA Y LITERARIA
207-PERU-207
BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:
—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes	$ 450
Medios pupilos por mes	« 400
Externos por mes	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celebrarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimiento. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospectos y [illegible]

LA MAÑANA